



JUEVES 11 DE MAYO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCI - N° 88
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Notificaciones	Pág. 13
Sociedades Comerciales	Pág. 15

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL TÍO

La comisión directiva de ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL TÍO resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2023 a las 20:30 hs, en la sede social, con el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas socios para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario. 2) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 3) Informar las causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas por los Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 5) Presentación de la Junta Electoral, Constitución de la mesa receptora y escrutadora de votos. 6) Elección de autoridades.

3 días - N° 453481 - \$ 4122 - 12/05/2023 - BOE

BOSQUE SOL DE MAYO S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Resolución del directorio del 28/04/2023, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 23/05/2023, a las 19:00 hs. en primera convocatoria, y 20:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en calle Lamadrid N° 1.567 (Bochín club), de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término para tratar los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referi-

do los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la actuación y gestión de los Directores. 4) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 5) Elección de Síndicos o prescindencia de la sindicatura por el término de tres ejercicios. 6) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la portería del portal principal de Bosque Sol de Mayo ubicado en ruta Nac. N° 36 Km 596, en el horario 08:00 a 16.00 horas de lunes a viernes. Susana Beatriz Parodi. Presidente.

5 días - N° 451605 - \$ 12887 - 11/05/2023 - BOE

SANTA PAULA CLUB

CARNERILLO

La comisión directiva aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día 19-05-2023 a las 20.30 hs, en la sede social sita en calle San Martín 278 Carnerillo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2022. 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 452137 - \$ 2902,40 - 17/05/2023 - BOE

CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 06 DE JUNIO DE 2023. CONVOCATORIA. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Or-

dinaria para el día 06 de Junio de 2023, a las diez horas, en primera convocatoria, en el local social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N°328, 6° piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración de Distribución de Dividendos desafectando parcialmente Resultados No Asignados acumulados al 30 de Junio de 2022. Córdoba, Mayo de 2023.

5 días - N° 447314 - \$ 2585,75 - 12/05/2023 - BOE

CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO DE RÍO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. El Club Sportivo 9 de Julio de Río Tercero, convoca a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 26/06/2023 a las 20:00 horas en primera convocatoria y eventualmente a las 21:00 horas en segunda llamado, en forma presencial en la sede social de Avda. San Martín y Colón, a efectos de tratar los siguientes temas del Orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022. 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para el período 2023/2025.

5 días - N° 451536 - \$ 2706,50 - 12/05/2023 - BOE

CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 06 DE JUNIO DE 2023. CONVOCATORIA.- Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 06 de junio de 2023, a las diez horas, en primera convocatoria, en el local

social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N°328, 6° piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con la presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración de Distribución de Dividendos desafectando parcialmente Resultados No Asignados acumulados al 30 de junio de 2.022. Córdoba, mayo de 2.023.

5 días - N° 452709 - \$ 5765 - 12/05/2023 - BOE

CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Directorio N° 509, de fecha 03/05/2023, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A." a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, a celebrarse el día treinta y uno (31) de mayo del 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente"; 2) "Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, finalizado el 31 de Octubre de 2022 y razones de su tratamiento fuera de término"; 3) "Consideración de la gestión del directorio"; 4) "Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS"; 5) "Consideración del aumento del capital social de la suma de pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$450.000) por hasta la suma de pesos veinticinco millones cuatrocientos cincuenta mil (\$25.450.000) (valor nominal) y emisión de acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por cada acción. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse. Delegación en el Directorio de la implementación del mismo una vez ejercidos los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos establecidos en la Ley General de Sociedades" y "6) Consideración de la reforma del artículo cuarto del estatuto social (capital social) en virtud de lo resuelto en el quinto punto del orden del día. Delegación en el Directorio de la redacción final del referido artículo cuarto del estatuto social una vez determinado el monto final del aumento del capital social con posterioridad al ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos establecidos en la Ley General de

Sociedades." Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (I) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de mayo de 2023 a las 19:00 horas. (II) Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada y (III) Se ha dejado sin efecto la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria convocada para 24 de mayo del corriente año a las 18:00 en primera convocatoria y 19:00 hs. en segunda convocatoria, por cuestiones organizativas que impiden su correcta celebración.

5 días - N° 452487 - \$ 23122 - 11/05/2023 - BOE

TRANSPORTE PAROLINA S.A.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Conforme lo prescripto por el art. 16 del Estatuto Social de Transporte Parolina S.A., convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de mayo de 2023, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea. 2) Reformar el objeto social de la sociedad. 3) Adecuación del capital social a moneda de curso legal. 4) Fijación de sede social. 5) Ratificación de Asamblea Ordinaria de fecha 10/03/2008, Asamblea Ordinaria de fecha 30/11/2010, Asamblea Ordinaria de fecha 30/06/2011, Asamblea Ordinaria de fecha 02/09/2015 y Asamblea Ordinaria de fecha 13/03/2023.

5 días - N° 452277 - \$ 4795 - 11/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS CEREALEROS DE CORONEL MOLDES

Por acta de fecha 26/04/2023, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 09/06/2023, a las 18 hs. en su sede social de calle Hipólito Irigoyen N° 295, de la localidad de Cnel. Moldes, Prov. de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Informar las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 2) Consideración de las Memorias, Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2021 y 31/12/2022 e Informes de la Comisión Revisora de Cuenta. 3. Elección de autoridades de la Comisión Directiva (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares y un vocal suplente) y de la Revisora de

Cuentas (dos miembros titulares y un miembro suplente) por el término de dos ejercicios. 4. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Fdo Comisión Directiva.

3 días - N° 452713 - \$ 2323,20 - 12/05/2023 - BOE

CENTRO DE CARGAS Y LOGÍSTICA DE MARCOS JUÁREZ - ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de fecha 26/04/2023, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 09/06/2023, a las 18 hs. en su sede social de calle General Paz 677, de la localidad de Marcos Juárez, Prov. de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Informar las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 2) Consideración de las Memorias, Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2021 y 31/12/2022 e Informes de la Comisión Revisora de Cuenta. 3. Elección de autoridades de la Comisión Directiva (presidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares y un vocal suplente) y de la Revisora de Cuentas (un miembro titular y un miembro suplente) por el término de dos ejercicios. 4. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Fdo Comisión Directiva.

3 días - N° 452716 - \$ 2228,70 - 12/05/2023 - BOE

TIFEC SAICYF

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad TIFEC SAICYF a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2023 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Av. Bernardo O'Higgins N° 3850 de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2.-) Análisis y consideración de los estados contables de la sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2022 (Ejercicio N° 53), Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria del Directorio; 3.-) Consideración de la gestión del Directorio por el período comprendido entre el 08 de julio de 2022 y la fecha de celebración de la asamblea; 4.-) Consideración de las utilidades del ejercicio y su destino, y 5.-) Consideración de los honorarios del Directorio. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modif., deberán cursar comunicación a la sede social para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días de antelación a la fecha de asamblea. Se hace saber a los Sres. Accionistas

que en la sede social se encuentra a disposición el informe de auditoría realizado en virtud de lo resuelto por el directorio con fecha 06-03-23. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 452724 - \$ 11978,50 - 12/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL LOS SOLES S.A

Por acta de directorio de fecha 30/04/2023 se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general ordinaria-extraordinaria para el 30 de Mayo del 2023, en el "salón de Jardines I" Sitio en Av. República de China s/n, Barrio LOS SOLES, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, a las 18:00 Hs. En primera convocatoria y 19:00 Hs. En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Mayo de 2022. TERCERO: Consideración de la documentación según el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. CUARTO: Consideración de la gestión del directorio. QUINTO: Determinación del número y designación de los miembros del directorio de la sociedad AD-HONOREM. SEXTO: Normas de Convivencia. SEPTIMO: Autorizados.

5 días - N° 452725 - \$ 4092,50 - 17/05/2023 - BOE

CLUB ATLETICO CENTRAL CORDOBA

SAMPACHO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comisión directiva se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 22-05-23, a las 21.00 horas, en la sede social calle Manuel Belgrano N° 765 Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/07/2022 2) Designación de dos personas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta.

8 días - N° 452733 - \$ 2373,20 - 19/05/2023 - BOE

GOY WIDMER SOCIEDAD ANONIMA

ARROYITO

Convocatoria: GOY WIDMER SOCIEDAD ANONIMA – Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "Goy Widmer y Cía.

Sociedad Anónima", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 2023 a las 09:00 horas en la sede social sita en Ruta 19 Km. 315, Ciudad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 46 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 5) Retribuciones al Directorio. 6) Elección para la Renovación del Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, deberán cursar comunicación de su asistencia a la reunión con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha indicada para la asamblea. Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual, para cuya aprobación se cita. El Directorio.

5 días - N° 452747 - \$ 6817,25 - 16/05/2023 - BOE

JOSE LLENES S.A.C.I.F.

ARROYITO

Convocatoria: Señores Accionistas. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Firma y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "JOSE LLENES S.A.C.I.F.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de mayo de 2023, a las 08:30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 56 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 5) Consideración de las retribuciones al Directorio. Segunda convocatoria: De no ser posible reunir el quorum necesario para sesionar en primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día 24 de Mayo de

2023 a las 09:30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, deberán cursar comunicación de su asistencia a la reunión con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha indicada para la asamblea. Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual, para cuya aprobación se cita. El Directorio.

5 días - N° 452748 - \$ 14554 - 12/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA PLENITUD

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa del Centro de Jubilados, Tercera Edad y Biblioteca Plenitud, para el día 13 de Mayo de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en Av. Julio A. Roca N° 1696, B° Parque Capital, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la Elección de Presidente – Vicepresidente - Secretario – Pro Secretario – Tesorero – Pro tesorero – 4 Vocales Titulares – 4 Vocales Suplentes y miembros Comisión Revisora de Cuentas, Titular y Suplente.

3 días - N° 452771 - \$ 1504,20 - 12/05/2023 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE LAS PERDICES LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA. Dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 47° de la Ley N° 20337 y 30° del Estatuto Social, la Cooperativa Eléctrica de Las Perdices Ltda convoca a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Mayo de 2023 a las 19:00 horas en la sede social de la Cooperativa ubicada en calle Vélez Sarsfield N° 657, de esta localidad de Las Perdices, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria; 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal; 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Destino de la Cuenta Ajuste de Capital, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 75, cerrado el día 31 de Diciembre de 2022, 4) Designación de una "Comisión Escrutadora" de votos, integrada por

un mínimo de tres miembros, elegidos entre los asociados presentes.- (Reglamento de Elecciones, art.3º.) y 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: a) Cuatro Consejeros Titulares, por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores Broilo Aldo Luis, Alarcon Bautista Daniel; Ferreyra Juan Pablo y Rebola Melisa, por finalización de mandatos.- NOTAS: a) Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados". (Ley 20.337, Artículo 49º). b) Copia de la Memoria, Balance, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Síndico y del Auditor Externo y demás documentos, se encuentran a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa Eléctrica Las Perdices Limitada, sita en calle Velez Sarsfield N° 657, Las Perdices, Provincia de Córdoba, en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 31º). María del Carme Arrieta - Secretaria; Carlo Alberto Marescalchi - Presidente.

3 días - N° 452517 - \$ 6509,55 - 11/05/2023 - BOE

UNION DEPORTIVO, CULTURAL E INFANTIL SAN AGUSTIN

Por acta de comisión directiva de fecha 02/05/2023 se a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Mayo de 2023 a las 17:00 horas. En el local social cito Calle Roque Saen Peña S/N, Localidad de San Agustín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 31 de Agosto de 2017, 31 de Agosto de 2018, 31 de Agosto de 2019, 31 de Agosto de 2020, 31 de Agosto de 2021 y 31 de Agosto de 2022. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5) Elección de Autoridades. 6) Cambio de Sede Social. 7) Autorizados.

3 días - N° 452777 - \$ 1844,40 - 12/05/2023 - BOE

COLEGIO ODONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Estimado Sr/a asambleísta: El Consejo Directivo del Colegio odontológico de Córdoba Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2023, a las 09:30hs en la sede del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba Sitio en Calle Coronel Olmedo 35, de la Ciudad

de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 19/05/2023.- 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior – 2) Nombrar dos asambleístas para refrendar el Acta.3) Aprobación de Memoria y Balance Periodo 2022-2023. Lectura del informe de revisores de cuenta. 4) Informe y actualización del aporte Fondo de Ayuda Solidario. 5) Aranceles Odontológicos. Aprobación Aranceles año 2022 Y 2023 metodología de cálculo refrendada por informe Jurídico y Contable. 6) Modificación del reglamento de Registro de Especialistas. 7) Resolución 666. Programa Aprendiz. 8) Resolución 672/01. Designación de vocal Titular, por renuncia. 9) Resolución 674, Bolsa de trabajo. 10) Resolución 675, suspensión de matrícula. 11) Informe campaña publicitaria. Sin más y habiendo notificado en tiempo y forma esperamos contar con vuestra presencia y estamos a disposición para brindar las explicaciones necesarias de los temas a ser tratados durante la misma. Fdo : Od. José Augusto Ermoli, SECRETARIO – Od. Monica Leonor Miras, PRESIDENTE.

3 días - N° 452823 - \$ 3718,65 - 12/05/2023 - BOE

JUNTANDO SONRISAS ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 36 de Comisión Directiva, convocamos a los Sres. Asociados de JUNTANDO SONRISAS ASOCIACIÓN CIVIL, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo en la sede social sitas en calle Paramaribo 635, Residencial América, departamento Córdoba, provincia de Córdoba: el día 27 de Mayo de 2023 a las 21,00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta mencionada; 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al Ej. Económico N°8, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Cambio de sede social 4) Elección de Autoridades 5) Designación de dos asociados con derecho a voto que suscriban el acta de asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 452936 - \$ 1932,60 - 12/05/2023 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO CORDOBA RECICLA LTDA.

SAN FRANCISCO

Edicto de Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. COOPERATIVA DE TRABAJO CORDOBA RECICLA LTDA. CUIT N° 30-71748269-3. El Consejo de Administración, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convoca

a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 22 de mayo del año 2023, a las 8 horas de la mañana, en el domicilio de calle Yrigoyen 149, piso 4, departamento D, de la localidad de San Francisco, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente tema: Solicitud de préstamo bancario, dando cumplimiento al estatuto de la cooperativa.

5 días - N° 452937 - \$ 4515,50 - 12/05/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUALISTA DE ADELIA MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Adelia María, Abril 2023.- Señores Asociados: Conforme a lo que establece el Artículo N° 28 - Título XI del Estatuto de nuestra Mutual, el Consejo Directivo en sesión de fecha 17 de Abril de 2023, según consta en Acta N° 627, resuelve convocar a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 31 de Mayo de 2023 a las 19,00 hs., a realizarse en edificio central de C.E.L.A.M., sita en Gral. Paz y Sarmiento para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) socios para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas Seccionales, Cuentas de Gastos y Recursos, demostración de la cuenta déficit e informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio económico 43 cerrado el 31 de diciembre de 2022.- 3) Elección parcial de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora de acuerdo al Art.15 del estatuto en reemplazo de los que terminan sus mandatos (ver acta n° 621 del 13.12.22 punto 4º). a) Nombrar Junta Escrutadora de acuerdo al Art. 41 del Estatuto: 1 (un) miembro del Consejo Directivo y 1 (un) representante de cada lista de candidatos que se postulen. b) Elección de tesorero y 2 (dos) vocales titulares por el término de 2 (dos) ejercicios en reemplazo de los Sres. Alejandro Montagna, Roberto Hugo Demichelis y José Alberto García.- c) Elección de 4 (cuatro) vocales suplentes por el término de 2 (dos) ejercicios en reemplazo de los Sres. Emiliano Busso, Graciela Vicenta Paolasso, Mario Guillermo Aimar y Claudio Nicolás Minardi.- d) Elección de 2 (dos) fiscalizadores titulares por el término de 2 (dos) ejercicios en reemplazo de los Sres. Gabriel Edgardo Curone y Rodolfo Antonio Lavaselli.- e) Elección de 1 (un) fiscalizador suplente por el término de 2 (dos) ejercicios en reemplazo del Sr. Néstor Raúl Galvani.- FABIÁN A. IDIART ADRIÁN J. MONTHELIER Secretario y Presidente.- Referencia: La Asamblea se realizará con el número de socios presentes, que no podrá ser menor al de los

miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización, treinta minutos después de la hora fijada, si antes no hubiera quórum reglamentario. (Art. Nº 35 - Título XI - Asamblea de nuestro Estatuto) fdo: Adrian J. Monthelier -presidente- y Fabian A. Idiart -Secretario-

3 días - Nº 452996 - \$ 6827,70 - 12/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL GREEN TREES S.A.

De conformidad a lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 108 de fecha 03 de mayo de 2023, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A." a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día sábado 3 de junio de 2023 a las 09:30 horas en primer convocatoria y 10:30 en segunda convocatoria, en el Salón Aldea del Valle, sito en Av. República de China Nº 1.000 de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Todo ello para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º de LGS correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad - honorem. 5) Notificación a los propietarios. 6) Reforma del Estatuto. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día martes 30 de mayo a las 18:00 hs. en la sede social. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social (Santa Rosa Nº 320, Piso 4º, Oficina "D", Barrio Centro, Ciudad de Córdoba) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS.

5 días - Nº 453059 - \$ 11872 - 16/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS TRANSITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta Nº 344 de la comisión Directiva, de fecha 3 de mayo del 2023, se convoca a la asociación Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 8 de junio del 2023, a las 21:30, en la sede social sita en calle José Giraudo 427, para tratar el siguiente orden del día: 1) Desig-

nación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y secretario; 2) Considerando de la Memoria, Balance General, Estado de resultado y demás anexos: el informe de la comisión revisora de cuenta y Auditor, del resultado del ejercicio Nº 16 cerrado el 31 de diciembre del 2022; 3) Renovación de las autoridades con mandatos diferentes, de acuerdo con el siguiente detalle: Presidente: por dos años, en remplazo de la señora Funes Liliana del Valle; Secretario: por dos años, en remplazo del señor Negrete Gustavo Enrique; Tesorero: por dos años, en remplazo del señor Daniele Juan Jesús; Vocal Titular: por dos años, a la señora Sánchez Nilda Rosa; Vocal Suplente: por dos años, al señor Calderón Mario Alberto; Revisor de cuenta Titular: por dos años, a la señora Erad Sonia Silvana; Revisor de cuenta Suplente: por dos años, a la señora Peralta Noelia Alejandra. 4) Renovación de Junta Electoral, de acuerdo con el siguiente detalle: Titulares: por dos años, Cabrera Trinidad y Peralta Estela; Suplente: por dos años, Aballay Damian Macial. 5) Tratamiento de la cuota societaria.

3 días - Nº 453067 - \$ 7426,80 - 11/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CÓRDOBA

Rectifíquese Edicto Nº 451614 publicado los días 05/05/2023, 08/05/2023 y 09/05/2023, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Junio de 2023 a las 9.00 hs. en la sede de la Asociación sita en calle Urquiza 1465 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Un minuto de Silencio en Homenaje a los Socios Fallecidos. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración de las razones por las cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022, respectivamente. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 453073 - \$ 2156,25 - 15/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "VIVIR KENNEDY" ASOCIACION CIVIL

El "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "VIVIR KENNEDY" ASOCIACION CIVIL, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 16/05/2023, 18,30 hs. en José Dulce 3.900 Esq. Rímimi, Córdoba. ORDEN DEL DIA:

1º.- Lectura del Acta anterior. 2º.- Razones por la cual la asamblea se realiza fuera de termino. 3º- Designación de 3 (Tres) socios para firmar el Acta y 4º.- Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio Nº 16 cerrado el 31 de Diciembre del año 2.022 debidamente Certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - Nº 453148 - \$ 2793 - 12/05/2023 - BOE

RED DE ARCHIVEROS GRADUADOS DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 5 de mayo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de junio de 2023, a las 18:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 939 11A, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta con el Sr. Presidente y Sra. Vicepresidenta. 2. Motivos por los que se llama a Asamblea fuera del término legal. 3. Consideración de Memorias anuales de las actividades de gestión periodo 2017 - 2022. 4. Consideración de los balances generales contables periodo 2017 - 2022. 5. Consideración de informe de Comisión revisora de cuentas. 6. Elección de autoridades: Renovación Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 453162 - \$ 4178,10 - 11/05/2023 - BOE

JAMBO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 8 de junio de 2023, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14hs. en segunda convocatoria para la eventualidad de haber fracasado la primera convocatoria, fijándose como lugar de reunión en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los motivos por los cuales no se ha convocado a asamblea dentro del término legal; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico nº 32 finalizado el 31 de octubre de 2022. Destino de los resultados del ejercicio; 3) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio en tratamiento. Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán

cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada al lugar de reunión fijado para la Asamblea sito en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba en el horario de 9 a 15 hs de lunes a viernes. Se deja expresa constancia que el Balance general, estado de resultados del ejercicio, estado de evolución del patrimonio neto, notas, informaciones y cuadros anexos y complementarios correspondientes al ejercicio económico n° 32 cerrado al 31/10/2022, distribución de ganancias, memoria e informe del sindico, y demás documentación conforme las prescripciones del artículo 67, 234 inc. 1 s.s. y concordantes de la ley 19.550 se encuentran a disposición de los socios a partir del día de la fecha en la sede social sita en calle Tucumán 320, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, de lunes a viernes en el horario de 10hs. a 16hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial (art.237 ley 19.550).

5 días - N° 453089 - \$ 10313,75 - 17/05/2023 - BOE

CLUB TALLERES VEHICULOS ANTIGUOS RIO TERCERO ASOCIACION CIVIL

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA anual para el día 12 de junio de 2023 a las 21.00 hs. en Independencia 285 , con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de las causas por las que la asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 30-11-2022 4) Elección de autoridades para la Renovación de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. 5) Ratificación de convenio de colaboración con el AUTO MOTO CLUB RIO TERCERO de fecha 10/11/2016.CD.

1 día - N° 453093 - \$ 572,80 - 11/05/2023 - BOE

FEDERACION ARGENTINA DE UROLOGIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día VIERNES 2 de JUNIO de 2022 a las 19:00 hs., la que será realizada a Distancia y mediante la plataforma meet con todos los recaudos dispuestos por la Resolución N° 25 "G" del año 2020 de la Inspección de Personas Jurídicas, bajo el siguiente enlace: meet.google.com/zcu-

phri-kcn. ORDEN DEL DÍA: 1o) Lectura del Acta anterior. 2o) Designación de dos (2 socios) para la firma de Acta de Asamblea. 3) Consideración de lo aprobado por Comisión Directiva en reunión del 13/04/2023 respecto de la condonación de la deuda societaria a los socios constituidos jurídicamente (Córdoba, Mendoza y Neuquén) y el Estado societaria y financiero actual de la Federación. 4.) Aprobación de la venta del inmueble propiedad de la Federación Argentina de Urología a efectos de afrontar la desvinculación de la secretaria administrativa y los pasivos de la entidad. 5) Renovación total de la Mesa Directiva Periodo 2023-2024: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario General , Secretario Científico, Tesorero, Pro-tesorero, cinco (5) vocales titulares y dos vocales suplentes, 6) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas: Un Titular y un suplente. 7) Renovación total del Comité de Ética: Presidente, dos vocales titulares y un suplente. 8) Proclamación de las Autoridades Ganadoras.

3 días - N° 453110 - \$ 3715,50 - 15/05/2023 - BOE

APOYO, COMPROMISO Y SOLIDARIDAD DE TALA CAÑADA

La asociación Civil centro de Jubilados y Pensionados "Apoyo, Compromiso y Solidaridad de Tala Cañada, del Dpto Pocho, Córdoba a los 3 días del mes de Abril del corriente año, siendo la hora 10:30 en uso de sus atribuciones de comisión directiva Convoca a Asamblea General Ordinaria del periodo 2019 para el día 17 de Mayo de 2023 a las 10:00 Hs en su cede social sito calle publica km 825 de Tala cañada, Dpto pocho- Córdoba para tratar el siguiente orden del día: -Designar dos socios para suscribir el acta - Ratificar/ Rectificar acta de asambleas correspondientes al mes de febrero según disposición de la inspección de personas jurídicas - Tratar el ejercicio pendiente según disposición de Inspección de Personas Jurídicas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019: Memoria 2019, informe de la comisión revisora de cuentas 2019 y estados contable e informe de auditor independiente 2019.

3 días - N° 453134 - \$ 2263,35 - 15/05/2023 - BOE

AGENCIA DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 05 de junio de 2023 a las 13:45 horas en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, Piso 9,

Oficina 9, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios para que, con el Presidente, suscriban el acta. 2°) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1°) de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1° de enero de 2.022 y cerrado el 31 de diciembre 2.022. Designación de Auditor Externo que certificará y auditará los Estados Contables durante el ejercicio 2023. 4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 6°) Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.022. 7°) Consideración de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas. 8°) Consideración de la ampliación del capital social conforme lo previsto en el artículo 5° del Estatuto Social y el artículo N°188 de la ley 19550. En su caso, determinación del precio de suscripción de las nuevas acciones a emitir y condiciones de la misma. Conforme lo establecido en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social, siendo que el Registro de Accionistas es llevado por la sociedad, los titulares de acciones podrán asistir a las Asambleas, previa comunicación escrita, solicitando se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

5 días - N° 453153 - \$ 15242,50 - 15/05/2023 - BOE

FIDEICOMISO GRAN RIVERA PRIVATO

ALEXIS JOSE MAFFINI DNI N° 34.455.400, administrador fiduciario del FIDEICOMISO GRAN RIVERA PRIVATO designado por asamblea del 13/10/2022, convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes se crean con derechos), a Asamblea General extraordinaria a celebrarse el día MARTES 23 de MAYO DE 2023 a las 17.15 hs. en su primer llamado, y a las 17.30 hs. en segundo llamado, a realizarse en el edificio, sito en calle Fructuoso Rivera 69, de la ciudad de Córdoba, en donde las partes podrán realizar su ingreso a los fines de deliberar y votar la siguiente orden del día: 1- Designación de 2 fiduciarios para firmar el acta 2- Inscripción IPJ sin anexos. Decisión. Corrección. 3- Falta de Pago de aportes. Previsión. Autorización para cobrar al Fiduciario. Intereses y actualización. Vías de comunicación. 4- Honorarios administración y del letrado del fideicomiso. Autos Campo Hierro Galopa. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato,

sea que lo hagan por sí o por medio de apoderados deberán acreditar su legitimación con un anticipo no menor a un día hábil al día de la asamblea presentando el Documento Nacional de Identidad y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso, de donde surjan sus derechos respecto de este. El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo del edicto y gastos de escribano será a cargo del fideicomiso. CONSULTAS Tel. 351-3910592 alexismaffini@gmail.com – Mariano Fragueiro 585 – 1er piso – Oficina K – Córdoba – capital.

5 días - N° 453172 - \$ 10780 - 16/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL POR EL DERECHO A DECIDIR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva Nro 298 de fecha 26 de Abril de 2023, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2023, a las 16 horas, a celebrarse de manera Híbrida en la Oficina cito en calle Fray Mamerto Esquíú 114, Planta Baja Barrio Gral Paz, Ciudad de Córdoba Capital; y de manera Virtual mediante el link <https://us02web.zoom.us/j/86313323695?pwd=YXhyaHV3K3dEcThUNnMyUWZsMVdpZz09ID> de reunión: 863 1332 3695, código de acceso: cdd2023, Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea General Ordinaria junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°25, cerrado el 31 Diciembre de 2.022; y 3) Motivo de Realización fuera de Término. No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12.00 hs.

3 días - N° 453312 - \$ 4557 - 12/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE UNQUILLO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 del mes de Mayo del año 2023 a las 11 horas, con una tolerancia de una hora, conforme estatuto social, la cual será presencial en la sede de la asociación sita en Av. San Martín n° 2962 de esta ciudad de Unquillo. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1).- Lectura del acta anterior. 2).- Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea; 3).- Lectura y Ratificación de la asamblea extraordinaria de fecha 20.03.2023.

4).- Lectura y Ratificación de la Asamblea de fecha 30.11.2019. 5).- Reforma del estatuto social, siendo parcial tal modificación y teniendo como objeto la reforma de su artículo treinta y tres (33), a fin de adecuarse al régimen vigente: Resolución 50 "T" 2021 de IPJ. 6).- Lectura y consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 37, cerrado el 31 de diciembre de 2.018, al Ejercicio Económico N° 38, cerrado el 31 de diciembre de 2.019; al Ejercicio Económico N° 39, cerrado el 31 de diciembre de 2.020; al Ejercicio Económico N° 40, cerrado el 31 de diciembre de 2.021, al Ejercicio Económico N° 41, cerrado el 31 de diciembre de 2.022. 7).- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera del término fijado por el estatuto. Fdo.: Comisión Directiva.-

3 días - N° 453491 - \$ 6014,40 - 15/05/2023 - BOE

SERVICIO EN PROMOCION HUMANA

Convoca a todos/as sus asociados/as a participar de la Asamblea general Ordinaria a realizarse el día 12 de mayo del 2023 a las 18hs, en la sede social con domicilio en Calle Baigorri José 544, B° Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba. El orden del día será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto a la Presidenta y el Secretario. 2) Ratificación de los puntos 1 2 y 3 de la asamblea del 17 de marzo de 2023. 3) Rectificación de la elección de autoridades de la asamblea de 17 de marzo de 2023.

1 día - N° 453421 - \$ 774,20 - 11/05/2023 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE GENERAL BALDISSERA LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 31 del Estatuto Social, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el día 22 de Mayo de 2023, a las 21:30 Hs. en el local de la Asociación Mutual del Club Atlético y Biblioteca Mitre, ubicado en las calles Sarmiento y San Martín de la localidad de General Baldissera, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Informe de las causas por las que se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico y del Auditor, del 64º Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2022. 4. Tratamiento y Consideración

del Proyecto de Distribución de Excedentes del año 2022. 5. Designación de tres Asambleístas para formar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 6. Elección de CUATRO CONSEJEROS TITULARES por el término de dos periodos, TRES CONSEJEROS SUPLENTE por el término de un periodo, UN SINDICO TITULAR por el término de un periodo y UN SINDICO SUPLENTE por el término de un periodo.- La lista de candidatos de Consejeros Titulares y Suplentes, deberán ser presentadas para su oficialización, hasta 8 días hábiles antes de la fecha de realización de la Asamblea.- Art. 32 DEL ESTATUTO SOCIAL: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

3 días - N° 453553 - \$ 8579,40 - 12/05/2023 - BOE

FRIGORIFICO LA PEQUEÑA S.R.L.

VILLA MARÍA

CONVOCATORIA REUNIÓN DE SOCIOS EXTRAORDINARIA. Se convoca a los socios a Reunión de Socios Extraordinaria, a celebrarse el día 29/05/2023, a las 08:00 hs., cita en JUAN CARLOS AVALLE 6402 (Parque Industrial) de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Modificación de cláusula PRIMERA del Contrato Social: Fijación de nueva sede social. 2) Ratificación de acta Nro. 19 modificatoria de cláusula CUARTA del Contrato Social en los términos de cláusula OCTAVA último párrafo. 3) Designación de dos socios para suscribir el acta. Fdo: LA GERENCIA.-

5 días - N° 453503 - \$ 4410 - 17/05/2023 - BOE

CLUB NÁUTICO, SOCIAL Y DEPORTIVO EL MALÓN - ASOCIACION CIVIL

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 8 de mayo de 2023, Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2023 a las 20 hs, en la sede social sita en calle José Mármol (norte) Nro. 120 de la Asociación Civil denominada "Club Náutico, Social y Deportivo El Malón - ASOCIACIÓN CIVIL", para tratar el siguiente "Orden del Día": 1) Hacer conocer a los asociados el estado de la institución y la labor realizada por la misma durante el ejercicio fenecido; 2) Aprobar los Balances con fecha 30 de

noviembre de 2021 y 2022 de la Comisión Directiva, previo informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Nombrar las tres personas que compondrán la Junta Escrutadora; 4) Elegir la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas y la designación de dos asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretaria, si ello es fiel reflejo de lo resuelto o formular observaciones que creyeran necesarias; 5) Justificar los motivos por el cual esta Asamblea y los estados contables al 30/11/2021 y al 30/11/2022 fueron presentados fuera de término. - Comisión Directiva.

3 días - N° 453583 - \$ 6340,50 - 12/05/2023 - BOE

FRIGORIFICO LA PEQUEÑA S.R.L.

VILLA MARÍA

CONVOCATORIA REUNIÓN DE SOCIOS ORDINARIA. Se convoca a los socios a Reunión de Socios Ordinaria, a celebrarse el día 29/05/2023, a las 09:00 hs., cita en JUAN CARLOS AVALLE 6402 (Parque Industrial) de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración del Balance General, Estado de resultados, Cuadros anexos y notas correspondiente al Ejercicio Económico n° 14 cerrado el 31/12/2022. 2) Consideración de la gestión y remuneración de la Gerencia. 3) Consideración de propuesta de Distribución de utilidades. 4) Designación de dos socios para suscribir el acta. Fdo: LA GERENCIA.-

5 días - N° 453505 - \$ 4690 - 17/05/2023 - BOE

CLUB MATIENZO MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO

MONTE BUEY

El CLUB MATIENZO MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Junio de 2023 a las 20:30 horas en Sede Social, sita en calle 25 de Mayo 352 de Monte Buey (Cba.): ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la presente Asamblea.- SEGUNDO: Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.- TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022.- CUARTO: Consideración de la compra realizada por la Institución del siguiente inmueble: Una Fracción de terreno con una superficie de 626,75 m2, con salida a calle Mitre, inscripto bajo la Matrícula 409.996, del Departamento

Marco Juarez y empadronado en DGR con el N° 19-032277439-1, autorizada mediante Acta de C.D. N° 1811 de fecha 13 de Diciembre 2022.- QUINTO: Tratamiento y consideración del aumento de las cuotas sociales de las distintas categorías.- SEXTO: Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.- ANDRÉS ROBERTO PEREZ (Secretario) - LEWIS MARCOS SAVY (Presidente).-

3 días - N° 453596 - \$ 6462,90 - 12/05/2023 - BOE

PROGRAMA DEL SOL ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 119 de la Comisión Directiva, de fecha 8 de mayo de 2023, se convoca a los y las asociados y asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de mayo de 2023, a las 18 horas, en la sede institucional ubicada en calle Diagonal Ica 37, Córdoba capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable del Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y el ejercicio N°26 cerrado el 31 de diciembre de 2022 ; 3) Información de los motivos por los cuales se retrasó la convocatoria a Asamblea general ordinaria y 5) Aceptación de renuncia del tesorero 6) elección de reemplazo al Tesorero 7) Modificación de estatuto.

3 días - N° 453662 - \$ 4208,70 - 12/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOP. CASA DEL NIÑO DE LABOULAYE - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 754 de la Comisión Directiva de fecha 05/05/2023, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 7 de junio de 2023, a las 14 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 179 de la ciudad de Laboulaye, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2°) Informar sobre los motivos por los cuales se realiza la asamblea correspondiente a los 24° y 25° ejercicios, fuera del término establecido en el estatuto; y 3°) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2021 y 2022, respectivamente; 4°) Elección de autoridades para el cargo de presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares y 3 vocales suplentes; 5°) Elección de tres

miembros titulares y tres miembros suplentes para conformar la Comisión Revisora de Cuentas y 6°) Elección de dos miembros titulares y dos miembros suplentes para conformar la Junta Electoral. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 453664 - \$ 6855,60 - 15/05/2023 - BOE

ASOCIACION INTERNACIONAL DE CRISTIANOS MISTICOS MAX HEINDEL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 600 de la Comisión Directiva, de fecha 11 días del mes de ABRIL de 2.023, se convoca a los asociados a Asamblea General ORDINARIA, a celebrarse el día 18 de MAYO de 2.023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Colombres Nro. 2113 Barrio San Martin de la Ciudad de Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Vicepresidente; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 48 cerrado el 30 de Abril de 2023. Comisión Directiva.

5 días - N° 453674 - \$ 5952 - 17/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL 2 DE ABRIL

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 07 de Junio de 2023 a las 19 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en calle Camino San Antonio Km. 8 1/2 0, Ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, donde se tratara el siguiente orden del día: 1) Reforma del Artículo 14 del Estatuto social; 2) Modificación en el monto de cuota social mensual.

3 días - N° 453695 - \$ 2816,40 - 15/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE LEGÍTIMOS USUARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - A.L.U.PRO.C. ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 4 de mayo de 2.023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de junio de 2.023, a las 09:00 horas, en el domicilio sito en calle Duartes Quirós N°1.182 - Piso 8 (quincho), de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°1 y 2 cerrados los días 07/05/2.021 y 19/05/2.022 respectivamente. 3) Elección de autoridades. 4) Explicación de los motivos por los que la asamblea general ordinaria se lleva a cabo fuera de término. 5) Votación del monto de la cuota social del período en curso. 6) Declaración de los socios de sus domicilios electrónicos a los fines de futuras notificaciones. 7) Cualquier otro punto de interés propuesto por los socios en la asamblea. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 453753 - \$ 2048,90 - 11/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE LEGÍTIMOS USUARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - A.L.U.PRO.C. - ASOCIACIÓN CIVIL.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por resolución de la Comisión Directiva y de conformidad con el Estatuto y disposiciones vigentes se convoca a los asociados a la Asamblea extraordinaria a realizarse el día 11 de junio de 2.023 a las 10:30 hs., en el domicilio sito en calle Duarte Quirós N°1.182 - Piso 8 (quincho) de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de los asociados encargados de firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea. 2. Creación de nuevos cargos en la Comisión Directiva para designar: un (1) Vice presidente, un (1) Prosecretario, un (1) Protesorero, dos (2) vocales titulares adicionales, un (1) vocal suplente adicional y un (1) revisor de cuentas titular. 3. Elección entre los asociados para ocupar los cargos referidos en el punto anterior. 4. Modificación y aprobación de los artículos 15, 19, 20, 21 y 22 del Estatuto Social. 5. Designación en el cargo de las nuevas autoridades antes referidas, es decir, Vice presidente, Prosecretario, Protesorero, dos Vocales titulares, un vocal suplente y un revisor de cuentas titular. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 453755 - \$ 2099,90 - 11/05/2023 - BOE

TRES AM S.R.L

ACTA DE REUNION DE SOCIOS UNANIME Y AUTOCONVOCADA. En la ciudad de Córdoba, a los 9 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las 16:00 horas se reúnen en la sede social de calle San Cayetano 3729, barrio Ameghino Sur de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, siendo día y hora fijada para la reunión oportunamente unánime y autoconvocada, los señores socios de TRES AM S.R.L, representando la totalidad del capital social, con el fin de considerar el si-

guiente Orden del Día: 1) Toma de Razón de la cesión de cuotas sociales. 2) Reforma de la cláusula, Art. cuatro (4) del Contrato Social. 3) Renuncia y designación de gerente. 1) Se aprueba por unanimidad la cesión de cuotas efectuada por contrato de fecha 8 de mayo de 2023, por la cual la socia Srta. Natalia Soledad Araujo, DNI 26.480.996 CUIT 27-26480996-2, nacida el 18 de marzo de 1978, cedió a la Sra. Rena, Vanesa Soledad, DNI 26.937.016, CUIT 27-26937016-0, nacida el 24/10/1978, casada, comerciante, argentina con domicilio real en calle Espora 1752, barrio Los Naranjos, Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, TREINTA (30) cuotas sociales de pesos \$ 1.000 cada una; cediendo en consecuencia la cedente la totalidad de su participación societaria. 2) En consecuencia se aprueba por unanimidad la reforma de la cláusula, Art. 4 del contrato social la que quedara redactada así. Artículo 4: El capital social se fija en la suma de pesos SESENTA MIL (\$60.000), dividido en SESENTA (60) cuotas sociales de pesos MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una; que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle ESCUDERO Dardo Marcelo suscribe TREINTA (30) cuotas sociales de pesos MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una, o sea la suma de pesos TREINTA MIL (\$ 30.000); y RENA Vanesa Soledad suscribe TREINTA (30) cuotas sociales de pesos MIL (\$1.000) valor nominal cada una, o sea la suma de pesos TREINTA MIL (\$ 30.000). 3) La Srta. Natalia Soledad Araujo, manifiesta su renuncia al cargo de socia gerente y el anuncio es aprobado por unanimidad. Toma la palabra el socio Sr. Dardo Marcelo Escudero DNI 26.814.253 y propone incorporar como gerente a la Sra. Rena, Vanesa Soledad, DNI 26.937.016, casada, argentina, comerciante, nacida el 24/10/1978, con domicilio en Espora 1752, barrio Los Naranjos, Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Luego de una breve deliberación se resuelve su designación y es aceptada por unanimidad de todos los integrantes. Presente en este acto la Sra. Rena Vanesa Soledad declara que acepta el cargo para el cual ha sido designada, manifestando que no se encuentra incurso dentro de las prohibiciones, inhibiciones e incompatibilidades establecidas por el art. 264 de la Ley de sociedades Comerciales N° 19.550 y fija como domicilio real el mencionado anteriormente y como domicilio especial, en los términos del 256 de la Ley de sociedades Comerciales, en Gerónimo Zarza N° 4780 Dpto. B de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina, firmando al pie en prueba de aceptación del cargo de gerente. En este mismo acto los socios resuelven por unanimidad otorgar mandato a la abogada Mariangeles Marelli, M. P 1-40088 para que efectúe las

gestiones judiciales y administrativas, a los efectos de inscribir la presente acta en el Registro Público de Comercio, Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, con facultades para aceptar, proponer, rechazar observaciones a las mismas y ejercer en su caso los recursos. Siendo todo cuanto se había por tratar, concluye la presente reunión siendo las 18.00 horas firmando todos los presentes para constancia. ARAUJO, NATALIA SOLEDAD, DNI 26.480.996. RENA, VANESA SOLEDAD, DNI 26.937.016. ESCUDERO, DARDO MARCELO, DNI 26.814.253.

1 día - N° 453785 - \$ 6295,50 - 11/05/2023 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE NUTRICIÓN CLÍNICA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL - "SOCIEDAD ARGENTINA DE NUTRICIÓN CLÍNICA - ASOCIACIÓN CIVIL" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 12/04/23, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Junio de 2023, a las 12.00 horas y en caso de no obtener quorum para media hora después. La Asamblea se celebrará de manera presencial en calle Fructuoso Rivera 110, séptimo piso, departamento "C", barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba. El orden del día a tratar: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicar los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Explicar los motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de la sede social. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°16 cerrado el 31 de diciembre de 2019; al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2020; al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre de 2021 y al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de diciembre de 2022 y 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 453806 - \$ 2082,90 - 11/05/2023 - BOE

EMBOTELLADORA VILLA MARIA S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA. El Juez de 1a Inst. Civ y Com de 2a Nominación de Villa María resolvió: "Villa María, 09/05/2023: 1º) Convocar a los Señores Accionistas de EMBOTELLADORA VILLA MARIA S.A.I.C.F.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 30 de mayo a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las

13:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en la Sala 1 situada en la planta baja del edificio de tribunales, con la presidencia del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea. 2) Elección de autoridades. Modificación del artículo Décimo Tercero del estatuto, en lo referente al plazo de duración del mandato de los directores. 3) Elección de un síndico titular y uno suplente Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los señores accionistas deberán presentarse en el juzgado referido para cumplir con las formalidades que exige el llenado y firma del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres (3) días hábiles antes de la Asamblea (art. 238, ley 19.550)."

5 días - N° 453854 - \$ 11409 - 17/05/2023 - BOE

**LIGA ARGENTINA DE LUCHA CONTRA
EL CANCER DIVISION CORDOBA
(L.A.L.C.E.C)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N.º 57 de fecha 02 de mayo de 2023, LIGA ARGENTINA DE LUCHA CONTRA EL CANCER DIVISION CORDOBA (L.A.L.C.E.C) convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 1 de junio de 2023, a las 17:30 horas en la sede social sita en Avenida Colon 2133 de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Autorizar la venta del inmueble ubicado en calle Obispo Trejo 324, 8vo piso, Depto. "D" de la Ciudad de Córdoba, en atención a las razones invocadas precedentemente.-

3 días - N° 453526 - \$ 3453,90 - 12/05/2023 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL SAN CARLOS
DEPORTIVA Y BIBLIOTECA**

NOETINGER

AVISO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIO. La ASOCIACION MUTUAL SAN CARLOS DEPORTIVA Y BIBLIOTECA, MATRICULA N° 448, CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día lunes doce (12) de junio, a las 20:30 b, en el local denominado Salón Mayor, anexo a la Sede Social, sito en Avda. Centenario 333 de la localidad de Noetinger, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, a los efectos

de tratar: ORDEN DEL DIA: -Designación de dos (2) asambleístas que conjuntamente con la Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. -Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Recursos, Gastos y Anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora de Comisión Directiva correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre do dos mil veintidós. - Constitución de la Junta Electoral a los fines previstos en el Estatuto Social, Art. 13. - Elección de seis (6) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes para integrar el Consejo Directivo y tres (3) miembros titulares para conformar la Junta Fiscalizadora . Invitamos a todos los socios a participar de la misma. NOETINGER, Abril de 2023.

1 día - N° 453856 - \$ 1916,30 - 11/05/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE AUSONIA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a sus asociados, a la Asamblea EXTRAORDINARIA el día 12 de mayo de 2023 a las 16:00 horas, en sede social calle 25 de Mayo N° 402 en la localidad de Ausonia (Cba). A fin de tratar el siguiente orden del día:1) Lectura acta anterior; 2) Designar dos socios para suscribir acta; 3) Convocatoria fuera de término; 4) Aprobación de memoria, balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos 2021 y 2022; 5) Modificación del estatuto a propuesta de la Comisión Directiva en su artículo N° 23 en adecuación a la Resolución General N° 50T/21; 6) Elección de autoridades por el término de dos años.

1 día - N° 453868 - \$ 1034 - 11/05/2023 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA
FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**

Por acta de Comisión Directiva N° 359, citase a los Sres. Asociados, a la Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa, a realizarse el día 30 de Mayo del 2023 en la sede social cita en Av. De la Universidad 501 de la ciudad de San Francisco de la provincia de Córdoba, a las 19:30 horas, para tratar los siguientes órdenes del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el acta de asamblea. 2)Rectificar la lectura y consideración de la Memoria Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Recursos y Gastos y Cuadros Anexos, correspondientes a los ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2021. 3) Ratificar la elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales titulares y un Vocal suplente. Elec-

ción de comisión Revisadora de Cuentas, según Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de Diciembre de 2019. 4) Modificación del artículo nro 23 del Estatuto Social. 5) Lectura y consideración de la Memoria Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Recursos y Gastos y Cuadros Anexos, correspondientes a los ejercicios Económicos Cerrados el 31 de Diciembre del 2022. 6) Rectificar la lectura del informe de la condición revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2021. 7) Lectura del informe de la condición revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2022.

3 días - N° 453908 - \$ 7615,50 - 15/05/2023 - BOE

**CLUB ATLÉTICO A.M.SU.R.R.B.A.C.
ASOCIACIÓN MUTUAL DEL
SINDICATO ÚNICO DE RECOLECTORES
DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CÓRDOBA**

Se rectifica la publicación N° 453945 de fecha 11, 12 y 15 de mayo de 2023 de la siguiente manera: "Por Acta de Reunión de Comisión Directiva de fecha 28/04/2023..." Resto idem

3 días - N° 453951 - \$ 1424,10 - 15/05/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
PTE. ROQUE SÁENZ PEÑA DEL IPEA 237
"SAN ANTONIO"**

MELO

CONVOCATORIA ASAMBLEA. La Asociación Cooperadora Pte. Roque Saénz Peña del IPEA N° 237 "San Antonio" de la localidad de Melo invita a sus asociados a la Asamblea general ordinaria, el día 31 de mayo de 2023 a partir de las 11,00 hs, en el edificio escolar, sito en Ruta prov. N° 4 km. 226 de la localidad de Melo, según el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta, 2. Lectura y consideración de las Memorias de ejercicios finalizados al 31/01/2023., 3. Lectura y consideración de los estados contables del ejercicio finalizado al 31/01/2023., 4. Renovación Total de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadores de cuentas.

3 días - N° 452970 - s/c - 11/05/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE SALDAN**

La comisión directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALDAN, Tiene el agrado de convocar a ustedes a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 12 de Mayo del 2023 a las 10hs en la sede de la

institución sitio en calle 25 de mayo N° 30 de la ciudad de Saldan Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretaria, suscriban el acta de asamblea. 2) Razones del llamado a asamblea general ordinaria Fuera del término legal. 3) Consideración de la memoria anual, informe de la comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/01/2022 y 31/01/2023.

3 días - N° 453024 - s/c - 11/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BRINKMANN ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Junio de 2023, a las 17:00 (diecisiete) horas, en la sede social sita en calle Dr. Pitt Funes 1044, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros asociados para que firmen el acta de Asamblea. 2) Causas que motivaron el llamado Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio Económico N° 14 (catorce) finalizado el 31 de Diciembre de 2022.

3 días - N° 453175 - s/c - 15/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS DE CHILIBROSTE

CONVOCAR para la Asamblea Ordinaria Anual del Centro de Jubilados de Chilibroste, que se realizará el 09 de Junio de 2023 a las 16:00 hs. en la sede del centro de jubilados, domicilio Buenos Aires s/n de esta localidad. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de Dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) Explicación de los motivos de la realización de la asamblea fuera de los términos estatutarios; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018, al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019, al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 2020, al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 2021 y al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 2022; 5) Elección de Socios para integrar la junta escrutadora de votos ; 6) Acto eleccionario, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social se procede a elegir los nuevos integrantes de la comisión directiva, en reemplazo o reelección de la totalidad de los

miembros hasta hoy vigentes, 7) Tratamiento de la cuota societaria para el año 2023 y definición del monto a abonar por el socio y su grupo familiar.-

3 días - N° 453277 - s/c - 11/05/2023 - BOE

U.E.L. SERRANO ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Se convoca a los asociados de U.E.L. SERRANO, ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Junio del 2023 a las 19:30 hs., en el salón de usos múltiples de la Cooperativa Eléctrica de Serrano sita en calle Oostendorp y 9 de Julio, Localidad Serrano, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificar y/o rectificar, según corresponda, los puntos tratados en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/03/2023, siendo los siguientes: 1) Ratificar y/o rectificar, según corresponda, los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2022, siendo los siguientes: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. b) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, 14, 15, 16, 17 y 18, cerrados el 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. c) Elección de autoridades. 2) Ratificar y/o rectificar, según corresponda, los puntos tratados en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/10/2022, siendo los siguientes: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. b) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, 14, 15, 16, 17 y 18, cerrados el 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. c) Reforma parcial del Estatuto. d) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta conjuntamente con presidente y secretario. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta conjuntamente con presidente y secretario.

3 días - N° 453285 - s/c - 11/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MANFREDI

La Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Manfredi convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Mayo de 2023 a las 20 horas, en la sede sita

en calle Malvinas Argentinas s/n de la localidad de Manfredi, en forma presencial garantizando las medidas sanitarias vigentes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 2022, cerrado el 31 de Diciembre. Comisión Directiva.-

1 día - N° 453431 - s/c - 11/05/2023 - BOE

CENTRO JUBILADOS SAN JOAQUIN AMIGOS DE LA TERCERA EDAD ASOCIACION CIVIL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Junio de 2023 a las 20:00 hs., en su sede social, calle San Martín N° 67, San Joaquín, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico 2022. 3) Fijar la cuota social.

3 días - N° 453443 - s/c - 12/05/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO A.M.SU.R.R.B.A.C. ASOCIACIÓN MUTUAL DEL SINDICATO ÚNICO DE RECOLECTORES DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CÓRDOBA

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del "CLUB ATLÉTICO A.M.SU.R.R.B.A.C. - Asociación Mutual del Sindicato Único de Recolectores de Residuos y Barrido de Córdoba", se resolvió: 1) Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 31/05/2023 a las 17:30 en el Polideportivo de la Universidad Tecnológica Nacional sito en Avenida Armada Argentina N° 4050 de la Ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea que al respecto se libre; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de la sede social; 3) Reforma del Artículo 14 del Estatuto Social; 4) Aceptación de las renunciaciones presentadas por los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas; y 6) Autorizaciones"; 2) Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 31/05/2023 a las 19:30 en el Polideportivo de la Universidad Tecnológica Nacional sito en Avenida Armada Argentina N°

4050 de la Ciudad de Córdoba a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea que al respecto se libre; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de la sede social; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2022; 4) Autorizaciones"

3 días - N° 453945 - \$ 8400,90 - 15/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 12 DE OCTUBRE

RIO CUARTO

RENOVACION COMISION DIRECTIVA Y REVISORA DE CUENTAS. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 12 DE OCTUBRE, para el día 11 de Mayo de 2023, a las 17 hs. en la sede sita en Av. Jaime Gil N° 322, de la ciudad de Rio Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta junto a Presidente y Secretario. 2) Consideración motivos convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de lo actuado por La Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de autoridades. Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos ejercicios. Modificación Art. Décimo Tercero y Art. Décimo Cuarto. Título IV del Estatuto Social. 3 días.

1 día - N° 453544 - s/c - 11/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL LA ABEJITA PICARONA

Humberto 1o 3678 Villa Siburo Ciudad de Córdoba. CUIT 30-7109428-2. ACTA No 28: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la Ciudad de Córdoba a los 25 días del mes de Abril 2023, siendo las 16 hs. y en el domicilio de calle Humberto 1o 3678 se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil LA ABEJITA PICARONA señores: Julio Adrián Barros, María Rosa Ponce Albornoz, Adrián Alberto Barros, María Julia Puyol y Adriana Lourdes Rodríguez, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1o) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Este punto, luego de las deliberaciones correspondientes fue resuelto por unanimidad de la forma que se transcribe a continuación: Punto 1o): CONVOCATORIA: LA ASOCIACION CIVIL LA ABEJITA

PICARONA, convoca a los señores socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 28 DE MAYO 2023 a las 16 horas en el domicilio de calle Humberto 1o 3678 Villa Siburo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1o. Designación de dos asambleístas para presidir la asamblea y suscribir el acta juntamente con el presidente y secretario. 2o Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y demás estados contables correspondientes al Ejercicio Económico 2022. No habiendo otros asunto que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 18 horas. María Julia Puyol - Secretaria. María Rosa Ponce Albornoz - Presidenta.

3 días - N° 453891 - s/c - 15/05/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA

Por Acta de Comisión Directiva N° 2932 de fecha 28/04/2023 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29/05/2023 a las 21:00 en la sede social sita en calle Avenida Espinosa 145 de la localidad de Villa Huidobro, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: : 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de termino; 3)- Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor de los ejercicios finalizados al 28/02/2017, 28/02/2018, 28/02/2019, 28/02/2020, 28/02/2021 y 28/02/2022; 4)- Elección de autoridades.

5 días - N° 453556 - s/c - 16/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CANALS

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CANALS, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 31 de Mayo de 2023 a las 15.00 horas, a realizarse en nuestro local social de Entre Ríos 105, Canals, Córdoba. donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado al 31.12.2022. 3. Elección del Tercer Vocal Suplente, por fallecimiento de

quien ocupaba dicho cargo. 4. Tratamiento de ajuste del valor de la cuota social. 5. Causales por las que se convoca fuera de término. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 453720 - s/c - 15/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALSIPUEDES

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria el día lunes 5 de junio de 2023, en calle Florencio Sánchez y Monte Maíz, B° Oro Verde (Cuartel de Bomberos), a las 19:00 hs. Para considerar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos (2) asociados para suscribir conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria el Acta de la Asamblea. b) Lectura del Acta anterior. c) Ratificar o Rectificar los puntos del orden del día de la asamblea celebrada el 27 de marzo del 2023.

3 días - N° 453634 - s/c - 12/05/2023 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DEAN FUNES

Convocar a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria en forma presencial. La misma se celebrará el día 02 de Junio del 2023 a las 20:00 hs. En la sede social sita en la calle 4 de Febrero N° 435, de la ciudad de Deán Funes, departamento Ischilin, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de Noviembre del 2022 N° de Stiker 0529652040923.- 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta.- 3) Reforma total del Estatuto Social.- 4) Elección total de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Tratamiento de los ejercicios económicos N°35 (cerrado el 15 de Junio del 2021) y N°36 (cerrado el 15 de Junio del 2022).

3 días - N° 453638 - s/c - 12/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOCAL DE AYUDA SOLIDARIA (A.L.A.S.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 02/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 05 de junio de 2023, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Lima N° 440 de Corral de Bustos - Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos

asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°12, cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Elección de autoridades." Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 453731 - s/c - 15/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MARCOS JUÁREZ

Convocar a los señores socios del Centro de Jubilados y Pensionados de Marcos Juárez, a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA y GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día martes 29 de mayo de 2023, a las 19,00 hs. en la sede social de este Centro de Jubilados y Pensionados, sito en Bv. Hipólito Yrigoyen 1378 de esta ciudad de Marcos Juárez. Aprobar como orden del día para aquella Asamblea Extraordinaria, los siguientes puntos: 1) Designación de Dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea Extraordinaria. 2) Dejar sin efecto la Asamblea Ordinaria celebrada el pasado día 6 de junio de 2022 y la consecuente elección de autoridades que allí se hiciera. 3) ratificar y aprobar en lugar de la anterior, la pasada Asamblea Extraordinaria y Ordinaria que tuviera lugar el pasado día 7 de marzo de 2023? La Secretaria.

3 días - N° 453826 - s/c - 15/05/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUALISTA ARGENTINA NUEVA

La Asociación Mutualista Argentina Nueva invita a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 16 de junio de 2023 a las 10.00 hs. en el Salón Auditorio sito en Av. General Paz 79 – 1º Piso de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) socios para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2.- Informe sobre los motivos por los que fue demorada la convocatoria a asamblea General Ordinaria. 3.- Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4.- Tratamiento de impugnaciones de las listas presentadas. 5.- Elección de los siguientes cargos para la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora: Presidente, Secretario, Tesorero, tres (3) vocales titulares, dos (2) vocales suplentes, tres (3) miembros titulares

de la Junta Fiscalizadora y dos (2) miembros suplentes de la misma, todos con mandato por cuatro (4) años. 6.- Considerar la autorización a la comisión directiva de acuerdo al art. 35º del estatuto social respecto a la disposición de los inmuebles ubicados en Av. Gral. paz 94 1º Piso. 7.- Retribución a la Comisión Directiva. 8.- Tratamiento del valor de la cuota social. La Comisión Directiva.

3 días - N° 453717 - s/c - 15/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BARRIO LAS MARGARITAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Junio del corriente año a las 10 hs. en su Sede Social sita en calle Mercedes de San Martín N° 2537, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de DOS (2) personas asociadas para que suscriban el Acta de dicha Asamblea.- 2º) Lectura del Acta Anterior.- 3º) Presentación de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 2022 para su Revisión y Consideración de los Socios presentes.- 4º) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización a cargo del Sr. Revisor de Cuentas Titular D. Hugo Alcides ROMERO.-

1 día - N° 453761 - s/c - 11/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL JUBILADOS Y PENSIONADOS COLONIA SAN BARTOLOME

CONVOCATORIA. La comisión Directiva de: Asociación CIVIL JUBILADOS Y PENSIONADOS COLONIA SAN BARTOLOME, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en calle 25 de mayo 821, para el día 7 de Junio de 2023 a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance general, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Anexos y notas de los estados contables, informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del auditor correspondientes al Ejercicio económico N° 1 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Alvarez Clara Rita - Bonino Clemar Marcos - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 453383 - s/c - 12/05/2023 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO CIMA LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la Coope-

rativa de Trabajo CIMA Ltda, señores: Jessica María Isabel Sandoval, Gabriela Sara Maidana y Carlos Ezequiel Mauro, conforme a lo resuelto por el mismo participa a los señores socios a la siguiente: CONVOCATORIA: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el Día 20 de Mayo 2023 a las 18 Hs. en el domicilio de calle Enrique Hertz 5747, Barrio Ituzaingó de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico del Ejercicio al 31-12-2022. Gabriela Sara Maidana - Secretaria. Carlos Ezequiel Mauro - Presidente.

3 días - N° 453889 - s/c - 15/05/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

CÓRDOBA, 21 ABRIL 2023. VISTO: Las prestaciones de los Beneficiarios de esta Caja, que a raíz de la situación económica que atraviesa el país, marcada por un proceso inflacionario que produce un aumento generalizado de el nivel de precios, que trae aparejada la pérdida del poder adquisitivo de los pasivos de la Institución. CONSIDERANDO: Que la situación económica existente a nivel nacional conlleva un aumento generalizado en el nivel de precios lo que ha aparejado una disminución en el poder adquisitivo de los Beneficiarios de la Caja, siendo necesaria una recomposición del haber jubilatorio. Que por Resolución 1926/2022, se había fijado un Haber Jubilatorio de Pesos Sesenta mil (\$100.000,00) a partir del 01/11/2022. Que se estima conveniente elevar el Haber Jubilatorio Básico un 30,00%, llevándolo a Pesos Ciento treinta mil (\$130.000,00) a partir del uno de junio de 2023. Que se estima conveniente elevar el Haber Jubilatorio Básico un 23,08%, llevándolo a Pesos Ciento sesenta mil (\$160.000,00) a partir del uno de agosto de 2023. Que se estima conveniente elevar el Haber Jubilatorio Básico un 18,75%, llevándolo a Pesos Ciento noventa mil (\$190.000,00) a partir del uno de diciembre de 2023. Que el mencionado incremento tendrá incidencia sobre los haberes de pensión, subsidio por enfermedad y todas las bonificaciones y beneficios establecidos en la Ley orgánica y Resoluciones Generales vigentes. Que por Resolución 2206/2022 se dispuso el diferimiento del pago del concepto establecido en el art. 26, inc. A, apartado 3 de la Ley 8577 para el mes de noviembre/2022. Que basado en los mismos considerandos de la R.G 2206/2022, se estima razonable aplicar idéntica metodología para el diferimiento del pago de los mencionados apor-

tes por los períodos mayo de 2023 y noviembre de 2023, pudiendo el Afiliado optar por el pago en 3 cuotas consecutivas cada uno de ellos, con vencimiento en forma conjunta con los aportes de los meses de mayo/2023, junio/2023 y julio/2023 para el primero y noviembre/2023, diciembre/2023 y enero/2024 para el segundo. Que de conformidad a lo dispuesto por el art. 44 y 76 de la ley 8577, corresponde el dictado de la presente ad referendum de la Asamblea con dictamen del Síndico e informe favorable del Actuario. Por todo ello y las facultades conferidas por la ley 8577 y decreto reglamentario 2317/97, el HONORABLE DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RESUELVE: 1º) DISPONER el aumento en el importe del Haber Jubilatorio Básico, con las incidencias del mismo en el haber de pensión, subsidio por enfermedad y todas las bonificaciones y beneficios establecidos en la Ley orgánica y Resoluciones Generales, con vigencia a partir del 01/06/2023 elevándolo a Pesos Ciento treinta mil (\$130.000,00). 2º) DISPONER el aumento en el importe del Haber Jubilatorio Básico, con las incidencias del mismo en el haber de pensión, subsidio por enfermedad y todas las bonificaciones y beneficios establecidos en la Ley orgánica y Resoluciones Generales, con vigencia a partir del 01/08/2023 elevándolo a Pesos Ciento sesenta mil (\$160.000,00). 3º) DISPONER el aumento en el importe del Haber Jubilatorio Básico, con las incidencias del mismo en el haber de pensión, subsidio por enfermedad y todas las bonificaciones y beneficios establecidos en la Ley orgánica y Resoluciones Generales, con vigencia a partir del 01/12/2023 elevándolo a Pesos Ciento noventa mil (\$190.000,00). 4º) ESTABLECER que a efecto de integrar el pago del concepto dispuesto en el artículo 26, inciso A), apartado 3 de la Ley 8577, correspondiente al mes de mayo de 2023, el Afiliado podrá optar hasta el 5 de mayo de 2023 por abonar el mismo en tres cuotas consecutivas y en forma conjunta con los aportes de los meses de mayo/2023, junio/2023 y julio/2023. 5º) ESTABLECER que a efecto de integrar el pago del concepto dispuesto en el artículo 26, inciso A), apartado 3 de la Ley 8577, correspondiente al mes de noviembre de 2023, el Afiliado podrá optar hasta el 3 de noviembre de 2023 por abonar el mismo en tres cuotas consecutivas y en forma conjunta con los aportes de los meses de noviembre/2023, diciembre/2023 y enero/2024. 6º) DISPONER que el beneficio dispuesto en los artículos 4º) y 5º) de la presente Resolución, resulta aplicable a los beneficiarios de Jubilación conforme lo normado por el artículo 72 de la Ley 8577. 7º) DISPONER

que el concepto diferido, abonado fuera del término establecido en los artículos 4º) y 5º), deberá satisfacerse respetando la movilidad a la fecha de su efectivo pago, debiendo aplicarse lo dispuesto en el art. 32 de la Ley 8577. 8º) DISPONER que todo Afiliado que solicite un beneficio de los previstos en la Ley 8577 deberá cancelar el saldo adeudado por las cuotas diferidas en los términos de esta Resolución, aún cuando no se encuentren vencidas. Así mismo, todo Afiliado que solicite un beneficio de los dispuestos por Resolución General del Directorio, deberá tener canceladas las cuotas del diferimiento vencidas. 9º) PROTOCOLÍCESE, sométase a la aprobación de la Asamblea, una vez aprobada publíquese en el Boletín Oficial, dése copia y oportunamente archívese. RESOLUCIÓN GENERAL N° 884. FIRMAN: OD. NOUZERET CARLOS. FARM. ZANELLO CARINA. DRA. GUIGNARD GABRIELA.

1 día - N° 453171 - \$ 5380,75 - 11/05/2023 - BOE

CÓRDOBA, 21 ABRIL 2023. VISTO: Que este Directorio tiene como propósito mejorar los Beneficios que otorga esta Caja de Previsión, sin descuidar por ello la situación Económica, Financiera y Actuarial y CONSIDERANDO: Que el Subsidio por Fallecimiento se financia de acuerdo a lo establecido en el punto 4, inc "A" del art. 26 de la Ley 8577, con el aporte semestral adelantado del cinco por mil (5/00) del monto vigente del subsidio por fallecimiento a cargo de afiliados activos y pasivos. Que de acuerdo a las registraciones contables, dicho financiamiento ha resultado suficiente para el cumplimiento del pago de este Beneficio, generando un exceso que se acumula en una Reserva Específica para atender contingencias extraordinarias en el futuro. Que la realidad indica que el monto vigente puede resultar poco apropiado en la actualidad lo que hace necesario revisar el monto del Subsidio por fallecimiento que fuera fijado por R.G 1056/2021 de fecha 13 de mayo de 2021 en un valor de \$150.000,00 a partir del 01/01/2022. Que los incrementos del Haber Jubilatorio Básico brindados desde Enero de 2022 y la proyección a junio de 2023 no se vieron reflejados en el monto del Subsidio por Fallecimiento. Que la pérdida de valor sufrida por causa del proceso inflacionario hace recomendable actualizar el monto del mismo. Que por lo expuesto, este Directorio entiende que es apropiado aumentar el monto del Subsidio por Fallecimiento a partir del 1 de julio de 2023 a la suma de Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000,00) lo que producirá a partir de esa fecha un aumento en la cuota semestral que ascenderá a la suma de Pesos Un mil doscientos cincuenta

(\$1.250,00). Que la presente Resolución debe ser dictada ad referendum de la Asamblea. Por todo ello, lo dispuesto por los art. 69, 26 inc. "A" apartado 4 y concordantes y las facultades conferidas por la Ley 8577 y Decreto Reglamentario 2317/97, el HONORABLE DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RESUELVE: 1º) ELEVAR el monto del SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO a la suma de Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000,00) con vigencia a partir del día uno de julio de 2023 (01/07/2023) con el consiguiente incremento en el valor del Aporte Semestral adelantado establecido en el Art. 26, inc. "A" punto 4 de la Ley 8577, el cual representa un Cinco por mil (5 0/00) del monto vigente por lo que quedará establecido a partir del aporte de junio de 2023 en el valor de Pesos UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$1.250,00) a ser abonados en forma conjunta con los aportes de los meses de Junio y Diciembre.- 2º) PROTOCOLÍCESE, sométase a la aprobación de la Asamblea, una vez aprobada publíquese en el Boletín Oficial, dése copia y oportunamente archívese. RESOLUCION GENERAL N° 885. FIRMAN: OD. NOUZERET CARLOS. FARM. ZANELLO CARINA. DRA. GUIGNARD GABRIELA.

1 día - N° 453174 - \$ 2805,10 - 11/05/2023 - BOE

CÓRDOBA, 21 ABRIL 2023. VISTO: Las diversas líneas de préstamos a afiliados activos y pasivos que la Caja otorga conforme el sistema de inversiones establecido por el art. 35 de la ley 8577. CONSIDERANDO: Que en el Presupuesto General existe la partida para ser destinada a la atención de Préstamos a Afiliados, siendo el Directorio quien disponga la modalidad a aplicarse. Que es facultad del Directorio reglamentar líneas de Créditos para afiliados activos y pasivos. A fin de contar con el respaldo suficiente para resguardar los fondos prestados se hace necesario definir los requisitos que deben cumplir los solicitantes de préstamo. Que el artículo 11 de R.G. N° 3595/19 (Texto Ordenado de Resoluciones Generales en materia de préstamos) establece que el Directorio podrá establecer que todo afiliado solicitante de un préstamo deberá contar con un seguro de vida sobre saldo deudor. Que a esos efectos se dispuso que todo afiliado solicitante de un préstamo deberá contar con un Seguro de Vida sobre saldo deudor. Dicho seguro será contratado por el afiliado entre las compañías propuestas por la Caja, siendo designada como beneficiaria la Caja, imputándose el importe recibido a la cancelación del saldo del préstamo. Que evaluada la tasa de mortalidad cubierta a la fecha (ningún caso) y el desgaste administrativo

con resultados inoficiosos que implica la contratación de una compañía de seguros que cubra la contingencia de muerte o invalidez total del afiliado activo solicitante de un préstamo, este Directorio estima adecuado la creación de una Previsión para atender la cancelación de los préstamos a afiliados activos para los casos de muerte o invalidez del titular, la cual se formará con el pago en forma conjunta con la cuota de amortización del crédito de un porcentaje equivalente al 1,5 por mil (1,50/00) calculado sobre el saldo de capital adeudado. Que se estima adecuado que estas condiciones entren en vigencia el primer día hábil siguiente a su aprobación por la asamblea. Que de conformidad a lo dispuesto por el art. 35 inc. "c y g" de la ley 8577, corresponde el dictado de la presente ad referendum de la Asamblea y de acuerdo al art. 36 deberá ser sometida a consideración de la asamblea con el dictamen producido por el Síndico. Por todo ello y las facultades conferidas por la ley 8577 y decreto reglamentario 2317/97, el HONORABLE DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, RESUELVE: 1º) DISPONER la creación de una Previsión para atender la cancelación de los préstamos a afiliados activos para los casos de muerte o invalidez del titular, la cual se formará con el pago en forma conjunta con la cuota de amortización del crédito de un porcentaje equivalente al 1,5 por mil (1,50/00) calculado sobre el saldo de capital adeudado. 2º) ESTABLECER que las presentes condiciones entren en vigencia a partir del primer día hábil siguiente a su aprobación por la asamblea. 3º) PROTOCOLÍCESE, OPORTUNAMENTE PÓNGASE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, publíquese, notifíquese, dese copia para los autos y archívese.- RESOLUCIÓN GENERAL N° 886. FIRMAN: OD. NOUZERET CARLOS. FARM. ZANELLO CARINA. DRA. GUIGNARD GABRIELA.

1 día - N° 453177 - \$ 3199,90 - 11/05/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

NEO - PLAST S.A.S.

SAN FRANCISCO

MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Autoconvocada y Unánime de fecha 30 de enero de 2023 se resolvió modificar la cláusula cuarta del estatuto social relativo al objeto social, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asocia-

das a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y ser-

vicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 447960 - \$ 3463,45 - 11/05/2023 - BOE

LOS SEIS HERMANOS S.R.L.

COLONIA CAROYA

Donación de cuotas. Modificación de contrato social – Designación de Gerente. Por Acta de Reunión de Socios del 11/04/2023, se aprueba la donación de diez mil (10.000) cuotas sociales que en conjunto efectúan Miguel Ángel Cadamuro, DNI 7.953.899 y Carmen del Valle Prosdocimo, DNI 10.989.274 por instrumento privado de fecha 01/02/2023 a favor de LUCAS CADAMURO, DNI 28.401.890, argentino, soltero, Contador Público, nacido el 10/11/1980; JUAN MANUEL CADAMURO, DNI 29.795.000 Argentino, soltero, comerciante, nacido el 03/10/1983; CARLOS ALEJANDRO CADAMURO, DNI 32.080.032, Argentino, soltero, comerciante, nacido el 08/02/1986; y MATIAS CEFERINO CADAMURO, DNI 35.150.453, Argentino, soltero, Perito Clasificador de Granos, nacido el 25/05/1990; todos con domicilio en calle Pedro Patat N° 602 de la localidad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba; PABLO DANIEL CADAMURO, DNI 29.162.892, Argentino, soltero, comerciante, nacido el 01/02/1982 con domicilio en calle Davos N° 513, Lomas de Jesús María, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba; y LEONARDO MIGUEL CADAMURO, DNI 26.881.768, argentino, casado, comerciante, nacido el 05/12/1978; con domicilio en calle Pedro Patat N° 770 de la localidad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. Como consecuencia de la donación se modifica la cláusula quinta del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "QUINTO – Capital Social: El capital social se establece en la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL (\$ 110.000) representado por once mil (11.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una. Dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios, de la siguiente forma: JUAN MANUEL CADAMURO, titular de un mil seiscientos setenta (1.670) cuotas sociales CARLOS ALEJANDRO CADAMURO, titular de un mil seiscientos setenta (1.670) cuotas sociales, MATIAS CEFERINO CADAMURO, titular de un mil seiscientos setenta (1.670) cuotas sociales, PABLO DANIEL CA-

DAMURO, titular de un mil seiscientos setenta (1.670) cuotas sociales, LEONARDO MIGUEL CADAMURO, titular de un mil seiscientos setenta (1.670) cuotas sociales y LUCAS CADAMURO, titular de dos mil seiscientos cincuenta (2.650) cuotas sociales. Asimismo se acepta la renuncia del Miguel Ángel Cadamuro al cargo de Gerente de la sociedad y se designa como Gerente a PABLO DANIEL CADAMURO [DNI 29.162.892 / CUIT 20-29162892-4].-

1 día - N° 449913 - \$ 2312,65 - 11/05/2023 - BOE

CRISTIAN ACRICH S.A.S.

Renuncia – Elección – Reforma. Por Acta de Reunión de Socios del 30/09/2021, ratificada por Acta de Reunión de Socios del 24/04/2023, se aceptó la renuncia de Cristhian Eduardo Langer (DNI 26.389.957) como Administrador Suplente, designándose en su reemplazo a LAUTARO EZEQUIEL ACRICH (DNI 35.315.592). En consecuencia se modifica el artículo 7 del Instrumento Constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del señor CRISTIAN DANIEL ACRICH, DNI 28.727.652 quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El señor LAUTARO EZEQUIEL ACRICH, DNI 35.315.592, revestirá el cargo de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.-

1 día - N° 452123 - \$ 1369,20 - 11/05/2023 - BOE

ALFER S.A.

MONICA ELIZABETH VICENTE S.A.

RIO CUARTO

FUSION POR ABSORCION. Conforme art. 83 L.G.S., se hace saber por tres días la fusión celebrada entre ALFER S.A. (Sociedad absorbida), con domicilio en Lamadrid N° 255, piso tercero, departamento "B", de Río Cuarto (Córdoba), inscripta en Registro Público de Córdoba el 07/04/1998 bajo el numero N° 386, Folio 1384, Tomo 6, Convertida a Matricula N° 28461-A y MONICA ELIZABETH VICENTE S.A. (Sociedad Absorbente) con domicilio legal en calle Lamadrid N° 255, piso tercero, departamento "B" de Río Cuarto (Córdoba), inscripta en Registro Público de Córdoba bajo matricula N° 26560-A el 05/01/2021. ALFER S.A. -la cual se disuelve sin liquidarse- transfiere a título universal el patrimonio social (Activo y Pasivo, derechos y

obligaciones) que según balance especial de fusión al 31/10/2022 tiene un activo total de \$ 25.388.429,19, sin pasivos, lo que hace un Patrimonio Neto a transferir de \$ 25.388.429,19. MONICA ELIZABETH VICENTE S.A. tiene según balance especial de fusión al 31/10/2022 un activo de \$ 130.369.402,04, pasivo de \$ 158.631,32 y Patrimonio Neto \$ 130.210.770,72. La fusión implica un aumento de capital en MONICA ELIZABETH VICENTE S.A., en la suma de \$ 7.429.000,00 mediante la emisión de 742.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción y de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y se reforma el artículo quinto del estatuto social. Se estableció una prima de fusión de \$ 17.959.429,19 que será incorporada al patrimonio neto de la Sociedad absorbente. El Compromiso Previo de Fusión, suscripto el día 31/01/2023, fue aprobado por ALFER S.A. por Asamblea General Extraordinaria del día 17/03/2023 y por MONICA ELIZABETH VICENTE S.A. en Asamblea General Extraordinaria del día 17/03/2023. Reclamos y oposiciones: dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad absorbente: Lamadrid N° 255, piso tercero, departamento "B" de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba).

3 días - N° 452544 - \$ 5772,45 - 12/05/2023 - BOE

SANTIAGO HERMANOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 18 del 22.04.2022, se resolvió de manera unánime: RECTIFICAR y RATIFICAR el Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 15 de fecha 02.10.2021, incorporando en la misma la nueva redacción de la cláusula estatutaria relacionada con el aumento de capital allí aprobado, Cláusula que queda redactada de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social es de Pesos Cinco Millones (\$5.000.000.-) representado por Cincuenta Mil (50.000) acciones, de Pesos Cien (\$100.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la L.G.S."

1 día - N° 453085 - \$ 616,90 - 11/05/2023 - BOE

TEPEYAC S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES: Se hace saber que, en asamblea de accionistas de la empresa "TEPEYAC S.A." CUIT N°30-71247984-8; del 11/04/2023 en la sede social de calle Av. Chaca-

buco N°511, segundo piso, de ésta Ciudad de Córdoba, se resolvió la elección de Autoridades por el término de tres ejercicios. El Sr. Presidente, Parussa, Ignacio, propone sean reelectos como Presidente, el Sr. Parussa, Ignacio, DNI 34.247.002, con domicilio especial constituido en Lote 5 Mza. 29, B° Country Jockey Club, de ésta Ciudad de Córdoba; y como Director Suplente, a la Sra. Moreno, Gladys Cristina, DNI 14.678.894, con domicilio especial constituido en calle Av. Chacabuco N°511, segundo piso, de ésta Ciudad de Córdoba. Dicha propuesta es aceptada en forma UNANIME los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular Presidente y Director Suplente que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la ley 19550.

1 día - N° 452921 - \$ 941,35 - 11/05/2023 - BOE

MORICHETTI VICENTE Y ADRIAN S.A.

GENERAL DEHEZA

Rectificativa de publicación N° 438085 del 06/03/2023 y Ampliatoria. DONDE DICE: "Por constitución del 01/07/1997, y acta de subsanación del 22/02/2023; Socios..." DEBE DECIR: Por constitución del 27/10/1997, modificada el 31/07/2015, el 08/01/2018 y acta de subsanación del 22/02/2023. Socios:..."; y por acta rectificativa ratificativa del 05/04/2023, se rectifica la cláusula primera, del contrato del 27/10/2023, quedando redactada de la siguiente manera: PRIMERA: Desde el 27/10/1997, tienen constituida una sociedad de hecho denominada MORICHETTI DANIEL, VICENTE Y ADRIAN, y no tiene fecha de vencimiento.

1 día - N° 453097 - \$ 474,10 - 11/05/2023 - BOE

LOGISTICA EL CARDÓN S.A.S.

RIO CUARTO

Elección de administradores. Reforma del estatuto social. Por Acta de Reunión de socio del 03/05/23 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por Javier Mariano Franke DNI 27.772.816 al cargo de administrador y representante legal de la firma. 2) Designar como administrador titular a Gabriel Fernando Franke DNI 28.473.327 y administrador suplente a Pablo Alejandro Franke DNI 25.482.284. REPRESENTANTE LEGAL: Gabriel Fernando Franke DNI 28.473.327. Se reforman los artí-

culos 7° y 8° del estatuto social, quedando redactados: Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. Gabriel Fernando Franke, D.N.I. N° 28.473.327, CUIT 20-28473327-5 quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Pablo Alejandro Franke, D.N.I. N° 25.482.284, CUIL N° 20-25482284-2, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Gabriel Fernando Franke, D.N.I. N° 28.473.327, CUIT 20-28473327-5, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al único socio la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 453049 - \$ 1368,70 - 11/05/2023 - BOE

BSI SERVICIOS INTEGRALES S.A.

Por Acta As. Ordinaria y Extraordinaria del 10/04/2023. Aprueba la Gestión del Directorio. Se designa por 3 Ejercicios: Presidente: Javier Esteban Sotelo, DNI: 23.613.193, CUIT: 23-23613193-9, Dir. Suplente: Joaquín Exequiel Sotelo, DNI: 42.619.615, CUIT: 20-42619615-9. Prescinde de la Sindicatura. Artículo 4°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración y comercialización de materias primas, productos y subproductos relacionados principalmente con pinturas y sus derivados. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en

la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 453100 - \$ 1634,35 - 11/05/2023 - BOE

ASL SERVICIOS EMPRESARIOS SAS

Acta reunión de socios N° 5 de fecha 10/04/2023 extraordinaria, unánime y autoconvocada: "En la Ciudad de Córdoba a los 10 días del mes de abril de 2023 siendo las 9:00 horas se reúnen la totalidad de los socios actuales de "ASL SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.S" en la sede social sita en calle Avenida Nuñez Rafael 4620, OFICINA 19, Barrio Cerro De Las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los efectos de celebrar la Reunión de Socios extraordinaria, unánime y autoconvocada. Según constancias de la Sociedad se encuentra presente la totalidad (100%) del capital social, esto es MACELLARI NILDA ROSA DNI N° 5.605.191 CUIT/CUIL N° 27-05605191-6, nacida el día 23/12/1950, estado civil viuda, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de 72 años de edad, de profesión jubilada, con domicilio real en calle Santa Joaquina 767 de la localidad de Carcarañá, Departamento San Lorenzo, de la Provincia de Santa Fé, República Argentina, y con domicilio especial en calle Pasaje Felix Marin 3060 dpto 2 Barrio de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con derecho a voto, cuya socia firma al pie de la presente, siendo presidida la reunión de socios por la Sra MACELLARI NILDA ROSA, quien toma la palabra y pone a consideración de los señores socios el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de renuncia al cargo de Administrador Titular efectuada por el Sr. GUILLERMO DAVID PFEIFFER D.N.I. N° 24.284.030 -Elección de nuevo Administrador Titular. 2) Consideración de renuncia al cargo de Administrador Suplente efectuada por la Sra MARIA LARA BERTI, D.N.I. N° 24.606.163 - Elección de nuevo Administrador Suplente. 3) Modificación del art. 7 del instrumento constitutivo. 4) Renuncia al cargo de representante y uso de la firma social efectuada por el Sr. GUILLERMO DAVID PFEIFFER D.N.I. N° 24.284.030 - Elección de nuevo representante y uso de la firma social. 5) Modificación del art. 8 del instrumento constitutivo. 6) -Autorización para realizar el trámite de inscripción de acta ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. 1)-Puesto a consideración de la Sra socia MACELLARI NILDA ROSA el primer punto del Orden del Día: toma la palabra la Sra MACE-

LLARI NILDA ROSA y manifiesta que atento la nueva integración del capital social de la sociedad y la renuncia al cargo de Administrador Titular efectuada por el Sr GUILLERMO DAVID PFEIFFER D.N.I. N° 24.284.030, resulta necesario, a los fines del normal funcionamiento de la sociedad, designar a un nuevo Administrador Titular. Así propone que se apruebe la renuncia del Administrador Titular Sr GUILLERMO DAVID PFEIFFER D.N.I. N° 24.284.030 y se designe nuevo Administrador Titular quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Seguidamente la Sra socia MACELLARI NILDA ROSA resuelve por unanimidad aprobar la renuncia del Administrador Titular efectuada por el Sr GUILLERMO DAVID PFEIFFER D.N.I. N° 24.284.030 y designarse como nuevo Administrador Titular, a ella misma, es decir Sra MACELLARI NILDA ROSA DNI N° 5.605.191 CUIT / CUIL N° 27-05605191-6, nacida el día 23/12/1950, estado civil viuda, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de 72 años de edad, de profesión jubilada, con domicilio real en calle Santa Joaquina 767 de la localidad de Carcarañá, Departamento San Lorenzo, de la Provincia de Santa Fé, República Argentina, y con domicilio especial en calle Pasaje Felix Marin 3060 dpto 2 Barrio Ciudadela, Departamento Capital de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por ello la Sra. MACELLARI NILDA ROSA DNI N° 5.605.191 acepta el cargo en el que ha sido designada de Administrador Titular, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y lealmente, declarando bajo la forma de declaración jurada no estar comprendida dentro de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la Ley General de Sociedades, y que no se encuentra incluida y/o alcanzada dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), y que constituye domicilio especial (Art. 256 Ley General de Sociedades) en calle Pasaje Felix Marin 3060 dpto 2 Barrio Ciudadela, Departamento Capital de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2)-Puesto a consideración de la Sra socia MACELLARI NILDA ROSA el segundo punto del Orden del Día: toma la palabra la Sra MACELLARI NILDA ROSA y manifiesta que atento la nueva integración del capital social de la sociedad y la renuncia al cargo de Administrador Suplente efectuada por la Sra MARIA LARA BERTI, D.N.I. N° 24.606.163 resulta necesario, a los fines del normal funcionamiento de la sociedad, designar a un nuevo Administrador Suplente. Así propone que se apruebe la renuncia del Administrador Suplente de la Sra. MARIA LARA BERTI, D.N.I. N°

24.606.163 y se designe nuevo Administrador Suplente quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Seguidamente la Sra socia MACELLARI NILDA ROSA resuelve por unanimidad aprobar la renuncia del Administrador Suplente efectuada por la Sra MARIA LARA BERTI, D.N.I. N° 24.606.163 y designar como nuevo Administrador Suplente, al Sr CASAS HERNAN, DNI 25.080.584, CUIT/CUIL 20250805846, nacido el día 28/12/1975, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de 47 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Bogotá 639, Barrio Villa Allende Lomas, de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina, y con domicilio especial en calle Hammarsklod 2886, Barrio Parque Vélez Sarsfield de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Por su parte, el Sr CASAS HERNAN DNI 25.080.584, presente en este acto, acepta el cargo en el que ha sido designado de Administrador Suplente, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y lealmente, declarando bajo la forma de declaración jurada no estar comprendido dentro de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la Ley General de Sociedades, y que no se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), y que constituye domicilio especial (Art. 256 Ley General de Sociedades) en calle Hammarsklod 2886, Barrio Parque Vélez Sarsfield de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3)-Puesto a consideración de la Sra socia MACELLARI NILDA ROSA el tercer punto del Orden del Día: toma la palabra la Sra MACELLARI NILDA ROSA y manifiesta que atento a que las autoridades de la sociedad están expresamente nombradas en el artículo 7 del instrumento constitutivo resulta necesario, conforme la nueva designación de administrador titular y administrador suplente, modificar dicho artículo. Por ello resuelve por unanimidad modificar el artículo 7 del instrumento constitutivo el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra MACELLARI NILDA ROSA DNI N° 5.605.191 CUIT / CUIL N° 27-05605191-6, nacida el día 23/12/1950, estado civil viuda, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de 72 años de edad, de profesión jubilada, con domicilio real en calle Santa Joaquina 767 de la localidad de Carcarañá, Departamento San Lorenzo, de la Provincia de Santa Fé, República Argentina, y con domicilio especial en calle Pa-

saje Felix Marin 3060 dpto 2 Barrio Ciudadela, Departamento Capital de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, que revestirá/n el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr CASAS HERNAN, DNI 25.080.584, CUIT/CUIL 20250805846, nacido el día 28/12/1975, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de 47 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Bogotá 639, Barrio Villa Allende Lomas, de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina, y con domicilio especial en calle Hammarsklod 2886, Barrio Parque Vélez Sarsfield de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa las designaciones propuestas, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y que no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). La Sra MACELLARI NILDA ROSA constituye domicilio especial (Art. 256 Ley General de Sociedades) en calle Pasaje Felix Marin 3060 dpto 2 Barrio Ciudadela, Departamento Capital de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y por su parte, el Sr. CASAS HERNAN constituye domicilio especial en calle Hammarsklod 2886, Barrio Parque Vélez Sarsfield de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina." 4)-Puesto a consideración de la Sra socia MACELLARI NILDA ROSA el cuarto punto del Orden del Día: toma la palabra la Sra MACELLARI NILDA ROSA y manifiesta que atento la nueva integración del capital social de la sociedad y la renuncia al cargo de Representante con uso de la firma social efectuada por el Sr GUILLERMO DAVID PFEIFFER D.N.I. N° 24.284.030, resulta necesario, a los fines del normal funcionamiento de la sociedad, designar a un nuevo Representante y uso de la firma social. Así propone que se apruebe la renuncia al cargo de Representante con uso de la firma social efectuada Sr GUILLERMO DAVID PFEIFFER D.N.I. N° 24.284.030

y se designe nuevo al cargo de Representante con uso de la firma social quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Seguidamente la Sra socia MACELLARI NILDA ROSA resuelve por unanimidad aprobar la renuncia al cargo de Representante con uso de la firma social efectuada por el Sr GUILLERMO DAVID PFEIFFER D.N.I. N° 24.284.030 y designar como nuevo Representante con uso de la firma social a ella misma, es decir Sra MACELLARI NILDA ROSA DNI N° 5.605.191 CUIT / CUIL N° 27-05605191-6, nacida el día 23/12/1950, estado civil viuda, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de 72 años de edad, de profesión jubilada, con domicilio real en calle Santa Joaquina 767 de la localidad de Carcarañá, Departamento San Lorenzo, de la Provincia de Santa Fé, República Argentina, y con domicilio especial en calle Pasaje Felix Marin 3060 dpto 2 Barrio Ciudadela, Departamento Capital de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por ello la Sra. MACELLARI NILDA ROSA DNI N° 5.605.191 acepta el cargo en el que ha sido designada de Representante con uso de la firma social, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y lealmente, declarando bajo la forma de declaración jurada no estar comprendida dentro de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la Ley General de Sociedades, y que no se encuentra incluida y/o alcanzada dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), y que constituye domicilio especial (Art. 256 Ley General de Sociedades) en calle Pasaje Felix Marin 3060 dpto 2 Barrio Ciudadela, Departamento Capital de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5)-Puesto a consideración de la Sra socia MACELLARI NILDA ROSA el quinto punto del Orden del Día: toma la palabra la Sra MACELLARI NILDA ROSA y manifiesta que atento a que las autoridades a cargo de la representación y uso de la firma social están expresamente nombradas en el artículo 8 del instrumento constitutivo resulta necesario, conforme la nueva designación de representante y uso de la firma social, modificar dicho artículo. Por ello resuelve por unanimidad modificar el artículo 8 del instrumento constitutivo el que quedará redactado de la siguiente manera: "La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra MACELLARI NILDA ROSA DNI N° 5.605.191 CUIT / CUIL N° 27-05605191-6, nacida el día 23/12/1950, estado civil viuda, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de 72 años de edad, de profesión jubilada, con domicilio real en calle Santa Joaquina 767 de la localidad de Carcarañá, Departamento

San Lorenzo, de la Provincia de Santa Fé, República Argentina, y con domicilio especial en calle Pasaje Felix Marin 3060 dpto 2 Barrio Ciudadela, Departamento Capital de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. La Sra. MACELLARI NILDA ROSA DNI N° 5.605.191 acepta el cargo en el que ha sido designada de Representante con uso de la firma social, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y lealmente, declarando bajo la forma de declaración jurada no estar comprendida dentro de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la Ley General de Sociedades, y que no se encuentra incluida y/o alcanzada dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), y que constituye domicilio especial (Art. 256 Ley General de Sociedades) en calle Pasaje Felix Marin 3060 dpto 2 Barrio Ciudadela, Departamento Capital de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina." 6)-Puesto a consideración de la Sra socia MACELLARI NILDA ROSA el sexto punto del Orden del Día: toma la palabra la Sra MACELLARI NILDA ROSA y expone que autoriza a inscribir la presente acta y realizar el trámite correspondiente ante La Dirección General de Personas Jurídicas al Sr. GUILLERMO DAVID PFEIFFER D.N.I. N° 24.284.030 cuyo CIDI se encuentra vinculado a la Sociedad "ASL SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.S". No habiendo más temas para tratar y siendo las 10 hs, se da por concluida la sesión, previa lectura y ratificaciones de lo actuado, firmando los presentes en este acto."

1 día - N° 453159 - \$ 15119,50 - 11/05/2023 - BOE

PLAN-C SRL

Acta reunión de socios N° 3 de fecha 17/03/2023 unánime, extraordinaria y autoconvocada: "En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 17 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendo las 9 hs se reunieron en la sede social sita en calle Luis de Tejeda 4532 Oficina 10 Barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, los Sres. PABLO SEBASTIAN LORENZO DNI 26.775.203, de 44 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión arquitecto, con domicilio real en calle San Clemente 1955 Barrio San Alfonso de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina, fecha de nacimiento el día 17/09/1978, CUIT 20-

26775203-7 y por el otro lado el Sr. TOMAS JUAREZ BELTRAN DNI 29.030.156, de 41 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentina de profesión licenciado en administración de empresas, martillero y corredor público, con domicilio real en calle Manuel Belgrano 498 de la Ciudad de Unquillo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, fecha de nacimiento el día 06/08/1981, CUIT 20-29030156-5, a los fines de celebrar una reunión de socios unánime, extraordinaria y autoconvocada, cuyo orden del día a tratar es el siguiente: 1) Ratificación de actas de reunión de socios Nro 1 celebrada con fecha 02/11/2022 y Nro 2 celebrada con fecha 04/11/2020. 2)- Reforma de la clausula quinta del contrato social. 1)-Puesto a consideración el punto 1 del orden del día, toma la palabra el Sr. Pablo Sebastian Lorenzo y manifiesta que atento a la cesión y transferencia de cuotas sociales por la Sra Ana Laura Rivas y por el Sr Pablo Sebastian Lorenzo al Sr. Tomas Juarez Beltran, este último se incorpora como socio a la sociedad y por ello resulta necesario ratificar las actas de reuniones de socios Nro 1 celebrada con fecha 02/11/2020 y Nro 2 celebrada con fecha 04/11/2020 que textualmente rezan: -"PLAN -C SRL"-ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS- Número UNO. En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 2 días del mes de Noviembre del año dos mil veinte, siendo las 15 hs se reunieron en la sede social sita en calle Luis de Tejeda 4532 Oficina 10 Barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, los Sres. ANA LAURA RIVAS y PABLO SEBASTIAN LORENZO, a los fines de celebrar una reunión de socios unánime y autoconvocada, cuyo orden del día a tratar es el siguiente: 1) Cesión de cuotas sociales por parte de la Sra. Ana Laura Rivas. 2)-Cesión de cuotas sociales por parte de Pablo Sebastian Lorenzo. 1)-Puesto a consideración el punto 1 del orden del día, toma la palabra el Sr. Pablo Sebastian Lorenzo y manifiesta que ha recibido de la Sra. Ana Laura Rivas una comunicación por la cual se informa su decisión de ceder la totalidad de sus cuotas sociales y en consecuencia ya no formará parte de la presente Sociedad. Luego de un intercambio de opiniones, los presentes resuelven por unanimidad aprobar la decisión de la Sra. Ana Laura Rivas de ceder la totalidad de sus cuotas sociales que le corresponden y es titular en la presente Sociedad PLAN- C SRL. 2)- Puesto a consideración el punto 2 del orden del día, toma la palabra el Sr. Pablo Sebastian Lorenzo y manifiesta que también es de su voluntad ceder la cantidad de setenta y cinco cuotas sociales (75) que le corresponden y es titular en la presente Sociedad PLAN- C SRL, y que ha cursado la correspon-

diente comunicación de cesión de cuotas en forma parcial. Luego de un intercambio de opiniones, los presentes resuelven por unanimidad aprobar la decisión del Sr. Pablo Sebastian Lorenzo de ceder la cantidad de 75 de sus cuotas sociales que le corresponden y es titular en la presente Sociedad PLAN- C SRL. Los presentes manifiestan que cederán, en las formas mencionadas supra, sus cuotas sociales al Sr. Tomas Juarez Beltran DNI 29.030.156. Quedando aprobado de la forma que se expresa el orden del día, firman los presentes, de conformidad, en lugar y fecha antes indicado." -"PLAN -C SRL" - ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS- Número DOS. En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 4 días del mes de Noviembre del año dos mil veinte, siendo las 10 hs se reunieron en la sede social sita en calle Luis de Tejeda 4532 Oficina 10 Barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, los Sres. PABLO SEBASTIAN LORENZO DNI 26.775.203, de 42 años de edad, de estado civil soltero, de profesión arquitecto, con domicilio real en calle San Clemente 1955 Barrio San Alfonso de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina, fecha de nacimiento el día 17/09/1978, CUIT 20-26775203-7 y por el otro lado el Sr. TOMAS JUAREZ BELTRAN DNI 29.030.156, de 39 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentina naturalizada, de profesión licenciado en administración de empresas, martillero y corredor público, con domicilio real en calle Manuel Belgrano 498 de la Ciudad de Unquillo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, fecha de nacimiento el día 06/08/1981, CUIT 20-29030156-5, a los fines de celebrar una reunión de socios unánime y autoconvocada, cuyo orden del día a tratar es el siguiente: 1) Incorporación de socio. 2)- Ratificación de gerencia. 1)-Puesto a consideración el punto 1 del orden del día, toma la palabra el Sr. Pablo Sebastian Lorenzo y manifiesta que atento a la cesión de cuotas sociales por la Sra Ana Laura Rivas al Sr. Tomas Juarez Beltran, este último se incorpora como socio a la sociedad. Luego de un intercambio de opiniones, los presentes resuelven por unanimidad ratificar la incorporación del Sr. Tomas Juarez Beltran como socio. 2)- Puesto a consideración el punto 2 del orden del día, toma la palabra el Sr. Pablo Sebastian Lorenzo y manifiesta que debe ratificarse la gerencia a cargo del mismo. Luego de un intercambio de opiniones, los presentes resuelven por unanimidad ratificar que el cargo de gerente continúe en cabeza del Sr. Pablo Sebastian Lorenzo, conforme surge de cláusula Nro. 6 del contrato social. Quedando aprobado de la forma que se expresa el orden del día, fir-

man los presentes, de conformidad, en lugar y fecha antes indicado". Luego de un intercambio de opiniones, los presentes ratifican por unanimidad las Actas descriptas Acta Nro 1 celebrada con fecha 02/11/2020 y Acta Nro 2 celebrada con fecha 04/11/2020. 2)-Puesto a consideración el punto 2 del orden del día, toma la palabra el Sr. Pablo Sebastian Lorenzo y manifiesta que con motivo de la transferencia de las cuotas sociales efectuada por la Sra Ana Laura Rivas y por el Sr Pablo Sebastian Lorenzo al Sr. Tomas Juarez Beltran, el capital social ha quedado compuesto de la siguiente forma: Pablo Sebastian Lorenzo con 250 cuotas sociales, que equivale a la suma de \$ 25.000 y Tomás Juarez Beltran con 250 cuotas sociales que equivale a la suma de \$ 25.000 y por ello resulta necesario reformar la cláusula quinta del contrato social relativa al capital social. Luego de un intercambio de opiniones, los presentes resuelven por unanimidad ratificar la conformación del capital social efectuada y aprobar en consecuencia la reforma de la cláusula quinta del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente forma: "QUINTO: Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en quinientas cuotas (500), valor nominal cien pesos cada una, dando derecho cada cuota a un voto, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: El señor Pablo Sebastian Lorenzo suscribe doscientas cincuenta cuotas por la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) correspondiéndole una participación en el capital social del 50% y el Sr. Tomas Juarez Beltran suscribe doscientas cincuenta cuotas por la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) correspondiéndole una participación en el capital social del 50%. El Sr Pablo Sebastian Lorenzo integra en dinero en efectivo en este acto la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) y el Sr Tomas Juarez Beltran integra en dinero en efectivo en este acto la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000)" Quedando aprobado de la forma que se expresa el orden del día, firman los presentes, de conformidad, en lugar y fecha antes indicados".

1 día - N° 453160 - \$ 8432,05 - 11/05/2023 - BOE

VENMAN S.R.L.

GENERAL BALDISSERA

Disolución. Por Acta N° 72 de reunión de socios del 28/02/2023 VENMAN S.R.L. sociedad inscripta en Registro Público de Comercio de Córdoba bajo matrícula N° 1444-B, - con domicilio legal en Esteban Echevarría N° 370 de General Baldissera, Depto. Marcos Juárez, Córdoba,

decidió escindirse en términos del Art. 88 inc. III Ley 19.550 destinando la totalidad de su patrimonio a constitución de tres nuevas sociedades por acciones simplificada. En consecuencia VENMAN S.R.L. se disuelve sin liquidarse, cancelándose las cuotas sociales representativas de su capital social y solicitando la cancelación de la matrícula en el Registro Público de Córdoba. Se designa a Gustavo Oscar Mancini DNI N° 17.089.478, domiciliado en Esteban Echeverría N° 112 de General Baldissera, Depto. Marcos Juárez, Córdoba, para llevar adelante todas las acciones tendientes a la cancelación de la sociedad en las distintas reparticiones y organismos, y para conservar por el término de ley los libros y demás documentos sociales.

1 día - N° 453206 - \$ 854,20 - 11/05/2023 - BOE

GUSTAVO O. MANCINI S.A.S.

GENERAL BALDISSERA

CONSTITUCION. Socio: Gustavo Oscar Mancini DNI 17.089.478, CUIT 20-17089478-3, argentino, masculino, casado, nacido el 20/10/65, productor agropecuario, con domicilio en Esteban Echeverría N° 112, General Baldissera, Depto Marcos Juárez, Córdoba. Constitución: por Acta N° 72 de reunión de socios del 28/02/2023 VENMAN S.R.L. sociedad inscripta en Registro Público de Comercio de Córdoba bajo matrícula N° 1444-B -, decidió escindirse en términos del Art. 88 inc. III L.G.S. destinando la totalidad de su patrimonio a constitución de tres nuevas sociedades por acciones simplificada denominada la segunda de ellas GUSTAVO O. MANCINI S.A.S. Domicilio legal: Esteban Echevarría N° 112 de General Baldissera, Depto. Marcos Juárez, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o internada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulveri-

zaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. c) COMERCIALES: La compra-venta de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$305.250.000,00 representado por 305.250 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$1.000,00 cada una. Suscripción: las acciones en la sociedad "GUSTAVO O. MANCINI S.A.S." que en función del monto del patrimonio escindido de VENMAN S.R.L. fue destinado a la formación de su capital social, fueron atribuidas exclusiva y totalmente al socio Gustavo Oscar Mancini; en consecuencia suscribe 305.250 acciones por un valor nominal de \$ 305.250.000,00. El monto suscripto se integra en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de VENMAN S.R.L. Administración: a cargo en una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durará en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo

término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio. Se designó como administrador a Gustavo Oscar Mancini DNI 17.089.478. Administradora suplente Mariela Alejandra Sabino DNI 20.930.237, CUIT 27-20930237-9, argentina, femenina, casada, nacida el 01/08/69, Contadora Publica, con domicilio en Esteban Echeverría N° 112, General Baldissera, Depto. Marcos Juárez, Córdoba. REPRESENTANTE LEGAL: Gustavo Oscar Mancini DNI 17.089.478. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Ejercicio social: 30/11.

1 día - N° 453213 - \$ 5222,20 - 11/05/2023 - BOE

IVAN MARTIN MANCINI S.A.S.

GENERAL BALDISSERA

CONSTITUCION. Socio: Iván Martin Mancini DNI N° 23.929.161, CUIT 23-23929161-9, argentino, masculino, casado, nacido el día 29 de julio de 1974, productor agropecuario, con domicilio real en avenida Remigio Mancini N° 630, General Baldissera, Depto Marcos Juárez, Córdoba. Constitución: por Acta N° 72 de reunión de socios del 28/02/2023 VENMAN S.R.L. sociedad inscripta en Registro Público de Comercio de Córdoba bajo matrícula N° 1444-B -, decidió escindir en términos del Art. 88 inc. III L.G.S. destinando la totalidad de su patrimonio a constitución de tres nuevas sociedades por acciones simplificada denominada la tercera de ellas IVAN MARTIN MANCINI S.A.S. Domicilio legal: Av. Remigio Mancini N° 630 de General Baldissera, Depto. Marcos Juárez, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios

agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. c) COMERCIALES: La compra-venta de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$305.250.000,00 representado por 305.250 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$1.000,00 cada una. Suscripción: las acciones en la sociedad "IVAN MARTIN MANCINI S.A.S." que en función del monto del patrimonio escindido de VENMAN S.R.L. fue destinado a la formación de su capital social, fueron atribuidas exclusiva y totalmente al socio Iván Martin Mancini; en consecuencia suscribe 305.250 acciones por un valor nominal de \$ 305.250.000,00. El monto suscripto se integra en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de VENMAN S.R.L. Administración: a cargo en una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durará en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido

por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio. Se designó como administrador a Iván Martin Mancini DNI 23.929.161. Administradora suplente María Belén Schiavone DNI 29.687.720, CUIT 23-29687720-4, argentina, femenina, casada, nacida el 27/10/82, comerciante, con domicilio en Av. Remigio Mancini N° 630, General Baldissera, Depto. Marcos Juárez, Córdoba. REPRESENTANTE LEGAL: Iván Martin Mancini DNI 23.929.161. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Ejercicio social: 30/11.

1 día - N° 453217 - \$ 5236,90 - 11/05/2023 - BOE

MARCELO OSVALDO MANCINI S.A.S.

MARCOS JUAREZ

CONSTITUCION. Socio: Marcelo Osvaldo Mancini DNI 14.161.302, CUIT 20-14161302-3, argentino, masculino, divorciado, nacido el 24/09/60, productor agropecuario, con domicilio en David Córdoba S/N, barrio La Plata, de la localidad de Bandera, Depto Belgrano, Santiago Del Estero. Constitución: por Acta N° 72 de reunión de socios del 28/02/2023 VENMAN S.R.L. sociedad inscripta en Registro Público de Comercio de Córdoba bajo matrícula N° 1444-B -, decidió escindir en términos del Art. 88 inc. III L.G.S. destinando la totalidad de su patrimonio a constitución de tres nuevas sociedades por acciones simplificada denominada la primera de ellas MARCELO OSVALDO MANCINI S.A.S. Domicilio legal: Av. Avellaneda N° 166 de Marcos Juárez, Depto. Marcos Juárez, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo,

explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. c) COMERCIALES: La compra-venta de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$305.250.000,00 representado por 305.250 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$1.000,00 cada una. Suscripción: las acciones en la sociedad "MARCELO OSVALDO MANCINI S.A.S.", que en función del monto del patrimonio escindido de VENMAN S.R.L. fue destinado a la formación de su capital social, fueron atribuidas exclusiva y totalmente al socio Marcelo Osvaldo Mancini; en consecuencia suscribe 305.250 acciones por un valor nominal de \$ 305.250.000,00. El monto suscripto se integra en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de VENMAN S.R.L. Administración: a cargo en una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes

de la sociedad. Durará en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio. Se designó como administrador a Marcelo Osvaldo Mancini DNI 14.161.302. Administradora suplente Ivana Marisel Alvarez, DNI 31.015.928, CUIT 27-31015928-5, argentina, femenina, divorciada, nacida el 09/05/84, Gestora, con domicilio en Néstor David Córdoba prolongación S/N, barrio La Plata, de la localidad de Bandera, Depto. Belgrano, Santiago Del Estero. REPRESENTANTE LEGAL: Marcelo Osvaldo Mancini DNI 14.161.302. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Ejercicio social: 30/11.

1 día - N° 453219 - \$ 5303,05 - 11/05/2023 - BOE

HANS ABERTURAS S.R.L.

VILLA MARIA

CESIÓN DE CUOTAS Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. Por Acta de fecha 24 de octubre de 2022, los socios de HANS ABERTURAS SRL, decidieron 1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: El señor Ramiro Omar RODRIGUEZ, DNI 29.987.778, nacido el 5 de junio de 1984, de 38 años de edad, con domicilio en calle Mitre N° 935 de Villa María, Córdoba. Cedió la totalidad de su participación que detentaba en la sociedad, en un 50% a favor de cada socio restante, por lo que, siendo titular de 30 cuotas sociales, el Sr. Rodriguez, cedió y transfirió a favor del señor Nicolás BALLESTEROS, DNI 28.980.762, nacido el 12 de octubre de 1981, de 41 años de edad, con domicilio en calle Nahuel Huapi N° 330 de Villa Nueva, Córdoba, un total de 15 cuotas sociales y a favor del señor Antonio Abraham MENA, DNI 33.045.523, nacido el 11 de mayo de 1987, de 35 años de edad, con domicilio en calle Los Hornillos N° 187 de Villa Nueva, Córdoba, un total de 15 cuotas sociales. De todo ello da cuenta el contrato de cesión de cuotas sociales celebrado entre las partes ante escribana pública nacional, Graciela Beatriz Sgro, Registro N° 92 de Villa María, Córdoba. 2) La cesión de cuotas sociales implica modificación del ARTICULO CUARTO del ESTATUTO SOCIAL, el que queda redactado de idéntica forma en que fue propuesto en el contrato de cesión, a saber: "CLAUSULA CUARTA.- El capital social

se fija en la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000,00), dividido en NOVENTA (90) CUOTAS SOCIALES de PESOS UN MIL (\$1.000,00) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, a) Nicolás BALLESTEROS, CUARENTA Y CINCO (45) cuotas sociales por valor de Pesos CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000,00). b) Antonio Abraham MENA, CUARENTA Y CINCO (45) cuotas sociales por valor de Pesos CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000,00)". Firmado: Nicolás BALLESTEROS; Ramiro Omar RODRIGUEZ y Antonio Abraham MENA. Autorizado según instrumento CESION DE CUOTAS y MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL de fecha 24/10/2022.- Ab. Carla F. POLO – M. Prof. 3-35436.-

1 día - N° 453231 - \$ 1902,10 - 11/05/2023 - BOE

RECREOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

VILLA CARLOS PAZ

Modificación del Estatuto Social – Objeto por acta de asamblea general ordinaria N° 3 de fecha 3 días del mes de Abril de 2023, se resolvió por unanimidad de los socios que componen el 100% del capital social, la reforma del estatuto social en su Artículo Cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: " ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo

tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales e internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación, residencia geriátrica, hogar de ancianos, hogar de día y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 453249 - \$ 3657,70 - 11/05/2023 - BOE

LOGÍSTICA INDUSTRIAL S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES –MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/10/2022 se resolvió: 1) Aprobar el convenio de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 26/10/2022 por el cual María Cristina Novarino, D.N.I. N° 4.506.963, argentina, nacida el 17/10/1942, de estado civil casada, de profesión jubilada, con domicilio en Bv. Domingo Zípoli N° 289 Barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba transfirió la cantidad de 10 cuotas sociales de \$100,00 valor nominal cada una a favor de Valentina Hartl, D.N.I. N° 43.231.381,

argentina, nacida el 05/03/2001, de estado civil soltera, de profesión estudiante, con domicilio en Carola Lorenzini N° 447 de la ciudad de Córdoba. 2) Modificar el Contrato Social en su cláusula QUINTO: Capital Social, la que quedará redactada de la siguiente forma: "QUINTO: Capital Social. El capital social se fija en la suma de pesos DOCE MIL (\$12.000) dividido en ciento veinte (120) cuotas de pesos CIEN (\$100,00) iguales cada una, las cuales han sido suscriptas íntegramente por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: el Sr. Domingo Enrique Hartl, D.N.I. N° 22.371.928 suscribe ciento diez (110) cuotas sociales equivalentes a la suma de pesos once mil (\$11.000) y la Sra. Valentina Hartl, D.N.I. N° 43.231.381 suscribe diez (10) cuotas sociales equivalentes a la suma de pesos un mil (\$1.000). El capital suscrito se encuentra totalmente integrado."

1 día - N° 453242 - \$ 1299,40 - 11/05/2023 - BOE

MONARDI S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 28/04/2023. Socios: JUAN MANUEL GILLIO, D.N.I. N° 26.352.665, nacido/a el día 29/11/1977, de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Transportista, con domicilio real en: Calle La Plata 2653, piso 0, departamento 3, de la ciudad de Lujan, Departamento Lujan, Provincia de Buenos Aires, Argentina, por derecho propio 2) OSVALDO RAFAEL GILLIO VIDAL, D.N.I. N° 7.630.051, nacido/a el día 24/10/1948, de estado civil casado/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Uruguay 454, piso 1, departamento H, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) Denominación: "MONARDI S.R.L." 3) Sede: calle Uruguay 454, piso 1, departamento H, Villa Carlos Paz, Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) Duración: 99 años contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Capital: capital social se fija en pesos Ciento Sesenta Y Uno Mil (\$1.161.000,00), dividido en Diez (10) cuotas sociales de pesos Dieciseis Mil Cien (\$1.161.000,00) valor nominal cada una. 7) Suscripción: 1) El/La Sr/Sra. JUAN MANUEL

GILLIO, suscribe la cantidad de Cinco (5) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. OSVALDO RAFAEL GILLIO VIDAL, suscribe la cantidad de Cinco (5) cuotas sociales. 8) Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. 9) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. 10) Designación de Autoridades: Gerente Titular: OSVALDO RAFAEL GILLIO VIDAL DNI N° 7.630.051, con domicilio especial en Calle Uruguay 454, piso 1, departamento H, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Gerente Suplente: JUAN MANUEL GILLIO DNI N° 26.352.665, con domicilio especial en Calle Uruguay 454, piso 1, departamento H, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. 11) Representación legal y uso de firma social: estará a cargo del/la Gerente Titular/Suplente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. 12) Fiscalización: La sociedad prescinde de dicho órgano y establece que, la fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. 13) Autorizado a emitir el presente: BENTANCUR, Manuela; abogada, M.P. 1-40307, CSJN T° 508 - F° 158.-

1 día - N° 453253 - \$ 8527,40 - 11/05/2023 - BOE

AEREOCBA S.A.S.

MALAGUEÑO

Con fecha 10/03/2023 los Sres. Juan Carlos Durbano, D.N.I. N° 14.784.994, CUIT / CUIL N° 20-14784994-0, nacido el día 15/09/1962, casado, argentino, Piloto privado de avión, con domicilio real en Los Chañares N° 1642 - B° Paravachasca, ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, Argentina, Julián González, D.N.I. N° 37.488.022, CUIT / CUIL N° 20-37488022-6, nacido el día 26/05/1993, soltero, argentino, Piloto privado de avión, con domicilio real en Av. Belgrano N° 59- 1° "D", ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, Argentina, Eduardo Daniel Alvarez, D.N.I. N° 16.159.415, CUIT / CUIL N° 20-

16159415-7 nacido el día 08/03/1963, casado, argentino, Piloto privado de avión, con domicilio real en Blamey Lafore N° 1305- B° San Rafael, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y Humberto Juan Augusto Bambicha, D.N.I. N° 31.996.593, CUIT / CUIL N° 23-31996593-9, nacido el día 22/11/1985, soltero, argentino, Piloto privado de avión, con domicilio real en Diamante N° 3357 - B° Matienzo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, constituyeron una Sociedad Anónima Simplificada bajo la denominación AEREOCBA S.A.S. Posteriormente mediante Acta Rectificativa y Ratificativa del 02/05/2023 certificada el 04/05/2023, se procedió a reformar definitivamente el Punto segundo del acta constitutiva, y Arts 4° y 5° del estatuto social, quedando redactados como sigue: "Punto Segundo del Acta Constitutiva: El capital social es de pesos doscientos mil (\$ 200.000) representado por doscientos mil (200.000) acciones, de pesos Uno (\$ 1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Julián González, suscribe la cantidad de cincuenta mil (50.000) acciones, por un total de pesos Cincuenta mil (\$ 50.000), 2) Humberto Juan Augusto Bambicha, suscribe la cantidad de cincuenta mil (50.000) acciones, por un total de pesos Cincuenta mil (\$ 50.000), 3) Juan Carlos Durbano, suscribe la cantidad de cincuenta mil (50.000) acciones, por un total de pesos Cincuenta mil (\$ 50.000) y 4) Eduardo Daniel Alvarez suscribe la cantidad de cincuenta mil (50.000) acciones, por un total de pesos Cincuenta mil (\$ 50.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento." "ARTICULO 5: El capital social es de pesos doscientos mil (\$ 200.000), representado por doscientos mil (200.000) acciones, de pesos Uno (\$ 1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349." ARTICULO 4°: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, locación, leasing permuta, importación, exportación, consignaciones y representaciones de aeronaves, vehículos y equipos, sus partes, componentes y repuestos, instrumental, aviónica, equipos de seguridad y comunicaciones, radioayudas de navegación y/o aproximación, sistemas de

señales y computación, repuestos y accesorios aplicables a la industria aeronáutica; b) Instrucción y capacitación del personal aeronáutico, incluyendo personal de tierra y auxiliares de a bordo; c) Construcción, transformación, reparación y mantenimiento de aeronaves, propias o de terceros. Consultora aeronáutica en todos sus rubros; y d) Contratación de licencias franchising y transferencia de tecnología, de servicios diversos referidos a aviones y helicópteros, incluso su inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales habilitados al efecto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."

1 día - N° 453311 - \$ 4263,55 - 11/05/2023 - BOE

LIMSA S.A.

VICUÑA MACKENNA

Eligen Autoridades - Prescinden de Sindicatura. Por Acta 16 de Asamblea Ordinaria de fecha 20/07/2021, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Angel Eduardo Bosio, DNI. 10.723.060, y Director Suplente: Eduardo Gabriel Bosio, DNI. 27.238.655; y 2) Prescindir de la Sindicatura.-

1 día - N° 453260 - \$ 220 - 11/05/2023 - BOE

IMPERIO GANADERA S.A.

RIO CUARTO

Eligen Autoridades - Prescinden de la Sindicatura. Por Acta N° 9 de Asamblea Ordinaria de fecha 25/04/2023, se resolvió por unanimidad: 1) Elegir por tres ejercicios: Presidente Matías Ezequiel Dovis, D.N.I. N° 40.678.4844, y Director Suplente Santiago Diego Dovis, D.N.I. N° 26.163.949. 2) Prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 453271 - \$ 220 - 11/05/2023 - BOE

LESSEN S.A.

Elecciones de autoridades. Por acta N° 1 de Asamblea Ordinaria del 26.12.2014, por acta N° 3 de Asamblea Ordinaria del 30.12.2016, por acta N° 7 de Asamblea Ordinaria del 28.12.2018 y por acta N° 14 de Asamblea Ordinaria del 22.12.2020, todas ratificadas por acta N° 19 de Asamblea Ordinaria del 06.10.2021 se designaron las siguientes autoridades: Presidente Sr. Eduardo Agustín GOMEZ CASTAÑOS, DNI 26181557, CUIT 20-26181557-6 y Director

Suplente Sr. Gastón Marcelo AZCARATE, DNI 21863581, CUIT 20-21863581-5, todas por el período estatutario de dos ejercicios y fijando domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 453298 - \$ 433,15 - 11/05/2023 - BOE

CEBEMAR DIESEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAN FRANCISCO

Edicto Rectificativo/ampliatorio del publicado bajo aviso N° 449190 de fecha 24/04/2023.- Se rectifica y se amplía el edicto referenciado por cuanto en dicha publicación se omitió consignar expresamente que por Acta de Reunión de fecha 14/04/2023 también se aprobaron por unanimidad los siguientes puntos: Aumento de Capital Social por la suma de Pesos Novecientos Sesenta Mil (\$960.000.-) hasta la suma de Pesos Un Millón (\$1.000.000.-); y el ordenamiento del Texto Social. En todo lo demás se ratifica el edicto mencionado.

1 día - N° 453307 - \$ 333,40 - 11/05/2023 - BOE

G&J S.A.S

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL- RATIFICACIÓN DE REUNIÓN DE SOCIOS. Se ratifica edicto N° 452104 publicado con fecha 08/05/2023. Asimismo, por Acta de Reunión de Socios de fecha 03/05/2023, los Sres. Accionistas de G&J SAS resolvieron en forma unánime Ratificar íntegramente el contenido del Acta de Reunión de Socios de fecha 25/04/2023.

1 día - N° 453317 - \$ 220 - 11/05/2023 - BOE

SIEM S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 27/05/2019, se resolvió la elección del Sr. GABRIEL ALEJANDRO AROZ, D.N.I. 24.620.241, como Presidente y de la Sra. ANALÍA NANCY ONTIVERO, D.N.I. 22.222.004 como Directora Suplente, por el término de 3 ejercicios. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 27/05/2022, se resolvió la elección del Sr. GABRIEL ALEJANDRO AROZ, D.N.I. 24.620.241, como Presidente y de la Sra. ANALÍA NANCY ONTIVERO, D.N.I. 22.222.004 como Directora Suplente, por el término de 3 ejercicios. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 8 de fecha 04/05/2023 se resolvió la rectificación y ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 27/05/2019 (incorporando la foja del del libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1" en donde la misma obra la nó-

mina y datos de los accionistas presentes y la cantidad de votos conferidos por el capital, rectificando el nombre de la Sra. Analía Nancy Ontivero y ratificando todo lo que no hubiera sido especial objeto de rectificación) y la ratificación total del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 27/05/2022.

1 día - N° 453724 - \$ 1958,80 - 11/05/2023 - BOE

TANGENTE GROUP S.A.

Por Reunión de Socios de fecha 08/11/2022 se resolvió por unanimidad: 1) Designar como Director Titular (Presidente) al Sr. David Javier Guelbert, DNI 29.208.376, argentino, casado, de profesión contador público, con domicilio en Mza. 107 Lote 1 Barrio Los Sueños, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Director Suplente al Sr. Marcos Fabián Guelbert, DNI 30.474.836, argentino, casado, de profesión arquitecto, con domicilio en calle Bedoya 460, piso 3 D, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 453408 - \$ 812 - 11/05/2023 - BOE

PURDUE DESARROLLOS S.A.

Edicto Rectificadorio del N° 452060 de fecha 08/05/2023. Donde dice: Suscripción: 1)...2) José Antonio GARCÍA CASTELLANOS, suscribe 4.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas, lo que hace un total de \$ 40.000. Debe decir: José Antonio GARCÍA CASTELLANOS, suscribe 40 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas, lo que hace un total de \$ 4.000

1 día - N° 453698 - \$ 962,60 - 11/05/2023 - BOE

TESICOUST S.A.S.

Constitución de fecha 08/05/2023. Socios: 1) TOMAS MARIA MERELLO BAS, DNI Nro. 35.365.541, CUIT. 20-35365541-9, nacido el día 25/09/1990, estado civil Casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en Avenida Lacroze Federico 1715, piso 5, departamento B, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Argentina. Denominación: TESICOUST S.A.S. Sede: calle Machado Antonio 1532, Departamento 3 de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180.000) representado por 180.000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS MARIA MERELLO BAS, DNI 35.365.541, suscribe la cantidad de Ciento Ochenta Mil (180.000) acciones, por un total de pesos Ciento Ochenta Mil (\$180.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. TOMAS MARIA MERELLO BAS, DNI 35.365.541, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. LUIS MARIA MERELLO BAS, DNI 32.592.915, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de TOMAS MARIA MERELLO BAS DNI 35.365.541. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 453796 - \$ 8371,20 - 11/05/2023 - BOE

MANI DIST S.A.

HERNANDO

1.- CONSTITUCION. Escritura 68 del 08/4/2023 registro 458 pcia. de Córdoba. - 2.- SOCIOS. Clemar Cayetano Oddino argentino, DNI: 6.563.401, CUIT: 20-06563401/6, 74 años, 24/05/1948, casado, Chile N° 165, Hernando, Córdoba, productor agropecuario, el Sr. Leandro José Oddino, argentino, DNI: 23.361.114, CUIT: 20-23361114/0, 48 años, 16/06/1973, casado, Dr. Rene Favalaro esq. Saavedra, Hernando, Córdoba, comerciante, y la Sra. Liliana Raquel Vaira, argentina, DNI: 6.269.747, CUIT: 23-06269747/4, 72 años, 29/12/1950, casada, con domicilio en calle Chile N° 165, Córdoba, licenciada en ciencias políticas. 3.- DENOMINACION. MANI DIST S.A. 4.- DOMICILIO LEGAL Y SEDE SOCIAL: Domicilio Legal en la jurisdicción de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, República Ar-

gentina, fijándose la Sede Social en Dr. Rene Favalaro esq. Saavedra de la Ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba. 5.- DURACION. 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6.- OBJETO. Comercialización de productos relacionados con el agro; especialmente cereales, oleaginosas y demás materias primas, productos elaborados o semi elaborados; incluyendo las siguientes actividades: a) Comerciales: compra; venta; producción; comercialización en todas su etapas y formas, almacenamiento, acopio, transporte, importación y exportación de productos agropecuarios, mercaderías, materias primas, elaboradas o semi elaboradas, manufacturas, maquinarias, vehículos, herramientas, equipamientos y bienes de tecnología aplicables a la actividad agropecuaria por su afinidad o conexión, entre empresas y consumidores; distribución; importación y/o exportación; consignación y representación; comisión; mandato; comercialización de bienes propios o ajenos; intermediación o gestión de transacciones de negocios; promoción; publicidad; transporte; colaboración y distribución de toda clase de productos, cosas muebles o semovientes; incluidos contratos de leasing en los términos de la ley 25.248. Consignación de hacienda para su comercialización en remates ferias.- Participación en concursos de precios y licitaciones nacionales e internacionales para la provisión de los ítems referidos. b) Financieras: conceder anticipos por compra de productos; aporte de capitales; préstamos; financiación de sociedades, personas físicas y/o jurídicas; constitución de prendas e hipotecas; compra, venta o negociación de títulos y acciones, públicos y/o privados, y todo tipo de valores mobiliarios. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran de concurso público.- c) Consultoría: Prestación a organismos público o privados, nacionales, extranjeros o multinacionales de servicios de consultoría y actividades afines, realización de estudio de mercados, sondeos, encuestas, aplicación y análisis de técnica de comercialización, formulación de dictámenes técnicos, control de gestión y procesos productivos. d) Asesoramiento: Suministrar asesoramiento técnico, regulatorio, administrativo, contable, económico, financiero, informático, tecnológico, logístico, de gestión de negocios, organizativo. - e) Importación Y Exportación de los productos y sub-productos, provenientes de las actividades citadas, o necesarias para la realización de ellas, f) Agropecuarias: mediante emprendimientos destinados a la prestación de servicios, instalación, explotación, dirección y administración de establecimientos de producción: a) Agrícola,

sea ésta forrajera, cerealera, frutícola, hortícola y forestal, preparación de suelos, siembra, laboreo y recolección de productos propios o de terceros; b) Ganadera, tales como cría, cría invernal, tambos, cabañas, haras, y todo tipo de ganado mayor y menor, propios o de terceros. 2.- Industriales: Manufactura de productos alimenticios, frigoríficos, veterinarios, agroquímicos, y equipos aplicables a la actividad agropecuaria.- investigaciones científicas y tecnológicas vinculadas a la misma sea directamente o a través de Fundaciones creadas o a crearse. g) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento y subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluidos las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. 7.- CAPITAL SOCIAL. 10.000.000 dividido en 200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción y de valor nominal Pesos diez Mil (\$50.000,00.-) Suscribe Oddino, Leandro José, ciento veinte (120) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" 60%. Oddino, Clemar Cayetano, cuarenta (40) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" 20%. Vaira, Liliana Raquel, cuarenta (40) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" 20%. Los Socios integran en este acto el Veinticinco (25%) del Capital suscrito por cada uno de ellos en dinero en efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público. 8.- Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 3, según lo designe la Asamblea, pudiendo ser reelectos de forma indefinida. Serán válidas sus actuaciones hasta la elección de sus reemplazantes.- La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección.- En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; si corresponde este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El Presidente tiene doble voto en caso de empate.- La Asamblea fija la remuneración del Directorio

de conformidad con el artículo 261 de la L.G.S.- Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. 9.- DESIGNACION DE AUTORIDADES: : DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Leandro José ODDINO - con datos ut-supra - con domicilio real y especial en Dr. René Favalloro esquina Saavedra de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba.- DIRECTOR SUPLENTE - VICEPRESIDENTE: Clemar Cayetano ODDINO - con datos ut-supra - con domicilio real y especial en Chile 165 de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba.- DIRECTOR SUPLENTE: Liliana Raquel VAIRA - con datos ut-supra - con domicilio real y especial en Chile 165 de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. Los Directores titulares y suplentes designados en este acto aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley; se notifican del tiempo de duración de los mismos; y declaran bajo juramento que no les comprenden las prohibiciones o incompatibilidades del artículo 264 de la L.G.S.; y en cumplimiento de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 256 de la L.G.S., 10.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el artículo 299 de la L.G.S., adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la L.G.S.; en un todo de conformidad a lo preceptuado por el artículo 284 segundo párrafo de la L.G.S.- Si la sociedad, en el futuro quedare comprendida en algunos de los supuestos establecidos en el Artículo 299 de la L.G.S., la Asamblea designará de uno (1) a tres (3) Síndicos Titulares a cuyo cargo estará la fiscalización de la Sociedad, con mandato por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente.- La Asamblea deberá designar igual número de Síndicos Suplentes y por el mismo plazo.- Los Síndicos deberán reunir las condiciones previstas por los artículos 285 y 286 de la L.G.S. y tendrán las facultades, derechos, obligaciones y responsabilidades establecidos en el artículo 294 de la L.G.S..12º) Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cierra el 31 de diciembre de cada año.-
1 día - N° 453843 - \$ 14423,20 - 11/05/2023 - BOE

AGROSERVICIO PAMPA GRINGA S.R.L.

SAN FRANCISCO

EDICTO RECTIFICATORIO - A través del presente edicto, se rectifica el Edicto N° 449962 a los fines de dejar constancia de que el domicilio

del Sr. Héctor Santiago Nicolás Borgogno, corresponde a la ciudad de San Francisco, y no a la ciudad de Córdoba como se consignó por error de tipeo involuntario.

1 día - N° 453844 - \$ 532,50 - 11/05/2023 - BOE

VILLA MARÍA DEPORTE Y TURISMO SEM

Elección de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 18 de fecha 30.12.2022, ante la renuncia a su cargo del Presidente Sr. Lucas Iván Ateca, DNI N° 28.626.506 se resolvió por unanimidad la elección de: Héctor Sebastián PANERO, DNI N° 33.592.265, como Presidente del directorio, quien ocupará el cargo hasta finalizar el ejercicio asumido por Lucas Iván ATECA, es decir hasta finalizar el ejercicio 2022.

1 día - N° 453920 - \$ 763,70 - 11/05/2023 - BOE

SAN LORENZO S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 2 de mayo de 2023, se resolvió por unanimidad: a) Designar por el término de tres (3) ejercicios: Directora Titular - Presidente: Liliana Felicitas Mosso D.N.I. N° 5.004.735 y Director Suplente: Leopoldo Federico Mosso D.N.I. N° 7.643.820. Todos los directores aceptan en el cargo conferido, manifiestan conocer el plazo de duración del cargo, declaran bajo responsabilidad de ley que no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades enumeradas en el artículo N° 264 de la Ley N° 19.550, fijan domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen N° 829 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba y además declaran no ser personas expuestas políticamente ante la Unidad de Información Financiera. b) Conforme el artículo N° 284 de la Ley N° 19.550 y el artículo 12° del Estatuto Social, se resolvió prescindir de la Sindicatura por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 453925 - \$ 1725,90 - 11/05/2023 - BOE

RABRI S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2023. Socios: 1) MARCOS ERNESTO BRIZUELA, D.N.I. N° 25755754, CUIT/CUIL N° 20257557546, nacido/a el día 02/02/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Goethe 1568, barrio Crisol Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA JOSEFINA RAMONDA, D.N.I. N° 27921521, CUIT/CUIL N° 23279215214, nacido/a el día 02/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Goethe 1568, barrio Crisol Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RABRI S.A.S.Sede: Calle Goethe 1568, barrio Crisol Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS ERNESTO BRIZUELA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA JOSEFINA RAMONDA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA JOSEFINA RAMONDA, D.N.I. N° 27921521 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS ERNESTO BRIZUELA, D.N.I. N° 25755754 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA JOSEFINA RAMONDA, D.N.I. N° 27921521. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 453740 - s/c - 11/05/2023 - BOE

BOCA DEL RIO SA

SAN AGUSTIN

RENUNCIA. DESIGNACION AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 28 de Abril 2023, de BOCA DEL RIO S.A. en forma unánime, se resolvió: 1) Aceptar la

renuncia al cargo de Director Titular y Presidente de LUIS FERNANDO FARIAS DNI 6.595.914; 2) Elección de Autoridades: Director Titular y Presidente del Directorio: FARIAS JOAQUIN ALBERTO DNI 42.387.119, y Director Suplente: MARIA FERNANDA FARIAS DNI 21.579.945, quienes aceptan el cargo, declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades prevista en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550 y sus modificatorias) y constituyen domicilio legal en la Calle Rivadavia Esquina Soldado Ramón Cabrera, Localidad de San Agustín, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 453737 - \$ 1387,60 - 11/05/2023 - BOE

PIERANTORRE S.A.S.

Constitución de fecha 18/04/2023. Socios: 1) DANIELA PAOLA PIERANTOZZI, D.N.I. N° 27956465, CUIT/CUIL N° 27279564656, nacido/a el día 08/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 48, lote 6, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO GUSTAVO LATORRE, D.N.I. N° 20186503, CUIT/CUIL N° 20201865035, nacido/a el día 09/11/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 48, lote 6, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PIERANTORRE S.A.S. Sede: Calle Sin Asignar, manzana 48, lote 6, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil Seiscientos Ochenta Y Cuatro (160684) representado por 85 acciones de valor nominal Mil Ochocientos Noventa Con Cuarenta Céntimos

(1890.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIELA PAOLA PIERANTOZZI, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) SERGIO GUSTAVO LATORRE, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIELA PAOLA PIERANTOZZI, D.N.I. N° 27956465 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO GUSTAVO LATORRE, D.N.I. N° 20186503 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIELA PAOLA PIERANTOZZI, D.N.I. N° 27956465. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 453764 - s/c - 11/05/2023 - BOE

GORVITT S.A.S.

Constitución de fecha 28/04/2023. Socios: 1) AGUSTINA GAUDELLI, D.N.I. N° 37126053, CUIT/CUIL N° 27371260531, nacido/a el día 02/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tycho Brahe 6274, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GORVITT S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 4081, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Elaboración, venta al público en general, transformación, comercialización, intermediación, importación y exportación de tortas, postres y cremas heladas, sus productos, insumos y derivados. B) ALIMENTACIÓN y BEBIDAS: Elaboración, fabricación, importación, exportación, fraccionamiento, consignación, distribución en todas sus formas, comercialización, compra, venta, promoción, franquicias, representación y concesiones, por mayor y menor, de producción propia y/o de terceros de: sustancias y/o productos alimenticios o sus componentes, perecederos o no, elaboradas o semielaboradas, listos para consumo en todas sus formas, en salón o a domicilio, de lácteos; helados, cremas, postres, golosinas; bebidas; comestibles;

hortalizas; frutas; verduras; productos y alimentos de frigorífico o agrícola-ganadero. Despacho de bebidas con y sin alcohol, gaseosas, vinos, cervezas y afines. Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados, relacionados directamente con la industria alimenticia.- C) PANADERIA y REPOSTERIA: Fabricación, elaboración, comercialización, distribución, fraccionamiento, representación de todo tipo de productos de panificación por horneado, a la piedra o a la parrilla: pizzas, empanadas, tortas, masas, facturas, sándwiches, pasteles, pastas frescas o secas, y todo tipo de especialidades de confitería, crepería, pizzería, empanadería, tartas, panadería o pastelería. D) Prestación de servicios gastronómicos efectuadas a través de heladerías, bares, restaurantes, cantinas, salones de té, confiterías, chocolaterías, cafeterías, creperías, salones para eventos o fiestas en general; servicios de refrigerio, comidas o bebidas en locales -propios o ajenos- o fuera de ellos, efectuadas en lugares de trabajo, dentro de organismos públicos o privados, para uso exclusivo del personal de planta, directorio, pacientes o acompañantes o, en su caso, para el alumnado. E) Comercialización, franquicias, representación y/o concesión de servicios de lunch, catering y logística gastronómica, recepciones, fiestas, eventos empresariales de todo tipo, congresos y demás acontecimientos que requieran cualquier tipo de servicio brindado con un fin organizacional y de desarrollo, sea por cuenta propia y/o por medio de terceros y/o para terceros. F) Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, distribución, fabricación, diseño, gravado y comercialización de uniformes y ropas de trabajos en general. G) Capacitaciones, consultoría y asesoramiento, por sí o a través de terceros, relacionado en forma directa al cumplimiento de su objeto. La Sociedad podrá realizar las siguientes actividades complementarias: (i) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, fabricación, diseño, representación, comisión, mandato, consignación, leasing, franquicias y/o distribución de las materias primas, insumos, maquinarias, elementos y/o productos relacionados directamente con su objeto. (ii) TRANSPORTE DE CARGA: Podrá realizar por sí o asociada a terceros o contratar el servicio de: I) Transporte de cargas de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos e insumos alimenticios, perecederos o no, sólidos, líquidos o gaseosos; II) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en el que se realizan las cargas. (iii) FINANCIERAS: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o fi-

nanciaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. (iv) INMOBILIARIA: Compra, venta, explotación, locación, permuta, construcción, refacción, alquileres, leasing, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos; realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal, régimen establecido por la Ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias. v) MANDATOS y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. vi) FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- vii) PUBLICIDAD: Podrá realizar por sí o asociada a terceros, servicios de publicidad relacionados directamente con su objeto: Producción audiovisual. Promociones en vía pública, entrega de productos, en shopping, locales de comercio, supermercados, vía pública, -publicidad callejera-, e incluso envío de correo masivo o en redes sociales. Asesoramiento publicitario, MKT, branding e imagen viii) La explotación de marcas, patentes de invención, nacional y/o extranjera. Los servicios descriptos precedentemente serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por

10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTINA GAUDELLI, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTINA GAUDELLI, D.N.I. N° 37126053 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS LEONEL CASTRO, D.N.I. N° 37286043 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTINA GAUDELLI, D.N.I. N° 37126053. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 453765 - s/c - 11/05/2023 - BOE

INTEGRACIÓN MINERA S.A.

Constitución de fecha 08/05/2023. Socios: 1) CARLOS ADOLFO OVIEDO, D.N.I. N° 16180197, CUIT/CUIL N° 20161801977, nacido/a el día 28/08/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida General Paz 120, piso 1, departamento F, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS JOSE MOLNAR, D.N.I. N° 27249499, CUIT/CUIL N° 20272494992, nacido/a el día 27/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Paz 120, piso 1, departamento F, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INTEGRACIÓN MINERA S.A. Sede: Avenida General Paz 120, piso 1, departamento F, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) re-

presentado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ADOLFO OVIEDO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) MATIAS JOSE MOLNAR, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLOS ADOLFO OVIEDO, D.N.I. N° 16180197 2) Director/a Suplente: MATIAS JOSE MOLNAR, D.N.I. N° 27249499. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 453766 - s/c - 11/05/2023 - BOE

VALIANT-AG S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2023. Socios: 1) ALEJANDRO MARTIN BRUNORI, D.N.I. N° 33512611, CUIT/CUIL N° 20335126115, nacido/a el día 12/01/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Maestra Pola Liendo 269, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VALIANT-AG S.A.S. Sede: Calle Maestra Pola Liendo 269, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de

ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. B) COMERCIAL: Compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos y todo tipo de productos que se relacione con esta actividad. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados y semillas. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. C) SERVICIOS: Prestar servicios de siembra, cosecha, fumigación, pulverización, fertilización, servicios de experimentación de agroquímicos, de densidad y todos aquellos que sean requeridos por los establecimientos rurales o ganaderos de todo tipo. D) CONSULTORÍA: Prestar servicios de asesoramiento, administración, gerenciamiento, peritaje, apoyo técnico, dirección técnica y profesional en establecimientos propios y/o de terceros, relativo a la actividad agrícola-ganadera. Las actividades de consultoría se realizarán a través de profesionales debidamente matriculados en el colegio correspondiente. E) EDUCACION: Podrá fundar, explotar, administrar institutos de enseñanza o cualquier otro tipo de establecimiento educacional y formativo, de dictado de cursos y seminarios de capacitación. Investigar y desarrollar la educación a distancia. Cuando se otorguen títulos oficiales o cursos con puntaje oficial se gestionará la previa autorización de la autoridad oficial competente. Además podrá realizar todo tipo de actividad relacionada con la explotación de la enseñanza presencial y virtual, en particular a través de medios tecnológicos; propender al desarrollo y progreso de la ciencia ganadera y agropecuaria mediante la realización de cursos, estudios e investigaciones científicas. Podrá vender libros, artículos de investigación y cualquier otro material de contenido educativo, realizar congresos, seminarios y eventos con fines formativos. F) INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. G) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para ne-

gocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. H) MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO MARTIN BRUNORI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO MARTIN BRUNORI, D.N.I. N° 33512611 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FAVIO NICOLAS BRUNORI, D.N.I. N° 27869384 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO MARTIN BRUNORI, D.N.I. N° 33512611. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 453767 - s/c - 11/05/2023 - BOE

FAJA S.A.S.

Constitución de fecha 04/05/2023. Socios: 1) JAVIER ESTEBAN AHUMADA, D.N.I. N° 17531528, CUIT/CUIL N° 20175315285, nacido/a el día 29/11/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingo 274, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO JORGE AHUMADA, D.N.I. N° 34990621, CUIT/CUIL N° 20349906210, nacido/a el día 01/03/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzain-

go 274, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FAJA S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 274, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, zapatos, marroquinería, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, accesorios; B) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Noventa Con Veinticuatro Céntimos (1690.24) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ESTEBAN AHUMADA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FRANCISCO JORGE AHUMADA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO JORGE AHUMADA, D.N.I. N° 34990621 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER ESTEBAN AHUMADA, D.N.I. N° 17531528 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del

Sr. FRANCISCO JORGE AHUMADA, D.N.I. N° 34990621. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 453804 - s/c - 11/05/2023 - BOE

RIODL S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2023. Socios: 1) GUSTAVO ALEJANDRO LEIMGRUBER, D.N.I. N° 31863740, CUIT/CUIL N° 20318637408, nacido/a el día 21/02/1986, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 5319, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA MACARENA JUAREZ, D.N.I. N° 35667299, CUIT/CUIL N° 27356672998, nacido/a el día 09/03/1991, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 5319, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RIODL S.A.S.Sede: Calle San Martin 5319, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GUSTAVO ALEJANDRO LEIMGRUBER, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA MACARENA JUAREZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO ALEJANDRO LEIMGRUBER, D.N.I. N° 31863740 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA MACARENA JUAREZ, D.N.I. N° 35667299 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ALEJANDRO LEIMGRUBER, D.N.I. N° 31863740. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 453805 - s/c - 11/05/2023 - BOE

REMISES PATRIA BELL VILLE S.A.S.

Constitución de fecha 04/05/2023. Socios: 1) LUIS JORGE TORRES, D.N.I. N° 26095321, CUIT/CUIL N° 20260953215, nacido/a el día 27/09/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Almafuerde 1242, barrio Mainero, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO ALI RAMON RODRIGUEZ, D.N.I. N° 17955629, CUIT/CUIL N° 20179556295, nacido/a el día 06/11/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nicanor Costa Mendez 597, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SANTIAGO PABLO MAGGI, D.N.I. N° 28757585, CUIT/CUIL N° 20287575859, nacido/a el día 21/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Presidente Arturo Humberto Illia 171, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REMISES PATRIA BELL VILLE S.A.S.Sede: Boulevard Presidente Juan Domingo Peron 386, barrio Soldado Allende, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad

horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS JORGE TORRES,

suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) SERGIO ALI RAMON RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) SANTIAGO PABLO MAGGI, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO PABLO MAGGI, D.N.I. N° 28757585 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO ALI RAMON RODRIGUEZ, D.N.I. N° 17955629 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO PABLO MAGGI, D.N.I. N° 28757585. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 453807 - s/c - 11/05/2023 - BOE

SINERGIA INTEGRAL S.A.S.

Constitución de fecha 28/04/2023. Socios: 1) YANINA GAIDO, D.N.I. N° 30740726, CUIT/CUIL N° 23307407264, nacido/a el día 02/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Frers Emilio 395, de la ciudad de San Pedro, Departamento San Pedro, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: SINERGIA INTEGRAL S.A.S. Sede: Calle Mario E Arruabarrena 1951, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Setenta (170.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YANINA GAIDO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YANINA GAIDO, D.N.I. N° 30740726 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESMERALDA YANINA TISSERA REYES, D.N.I. N° 34932951 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YANINA GAIDO, D.N.I. N° 30740726. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 453808 - s/c - 11/05/2023 - BOE

MARIVA COOK S.A.S.

Constitución de fecha 05/05/2023. Socios: 1) MARIA DEL VALLE GREPPI, D.N.I. N° 28650820, CUIT/CUIL N° 27286508206, nacido/a el día 01/07/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Patagones 3201, manzana 9, lote 2, barrio Los Aromos, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO DAVID MAGOIA, D.N.I. N° 26423393, CUIT/CUIL N° 20264233934, nacido/a el día 01/04/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Patagones 3201, manzana 9, lote 2, barrio Los Aromos, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARIVA COOK S.A.S. Sede: Calle Mendoza 708, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA DEL VALLE GREPPI, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) FERNANDO DAVID MAGOIA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la socie-

dad estará a cargo del Sr. 1) MARIA DEL VALLE GREPPI, D.N.I. N° 28650820 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO DAVID MAGOIA, D.N.I. N° 26423393 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA DEL VALLE GREPPI, D.N.I. N° 28650820. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 453809 - s/c - 11/05/2023 - BOE

SFG AGRO S.R.L.

Constitución de fecha 28/04/2023. Socios: 1) SANTIAGO JAVIER GIOVANNINI, D.N.I. N° 31819405, CUIT/CUIL N° 20318194050, nacido/a el día 25/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 437, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FABIO ADRIÁN BERTELLO, D.N.I. N° 20978910, CUIT/CUIL N° 20209789109, nacido/a el día 14/07/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes 121, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GUSTAVO MANUEL GOMEZ, D.N.I. N° 29653024, CUIT/CUIL N° 20296530248, nacido/a el día 20/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Dr Romagosa 879, barrio Col V. Sarfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SFG AGRO S.R.L. Sede: Calle Velez Sarsfield 437, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de trans-

porte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de

pesos Tres Millones (3000000) representado por 300 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO JAVIER GIOVANNINI, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 2) FABIO ADRIÁN BERTELLO, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 3) GUSTAVO MANUEL GOMEZ, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) SANTIAGO JAVIER GIOVANNINI, D.N.I. N° 31819405. Gerente/a Suplente: 1) FABIO ADRIÁN BERTELLO, D.N.I. N° 20978910 2) GUSTAVO MANUEL GOMEZ, D.N.I. N° 29653024. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 453822 - s/c - 11/05/2023 - BOE

JULINA S.A.S.

Constitución de fecha 28/04/2023. Socios: 1) LAURA AGUSTINA CARRILLO, D.N.I. N° 36119515, CUIT/CUIL N° 27361195154, nacido/a el día 25/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cjal Iglesias 231, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIA BELEN CARRILLO, D.N.I. N° 34811824, CUIT/CUIL N° 27348118248, nacido/a el día 27/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cjal Iglesias 231, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JULINA S.A.S.Sede: Calle Cjal Iglesias 231, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y

plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA AGUSTINA CARRILLO, suscribe la cantidad de 150000 acciones. 2) JULIA BELEN CARRILLO, suscribe la cantidad de 150000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) JULIA BELEN CARRILLO, D.N.I. N° 34811824 2) LAURA AGUSTINA CARRILLO, D.N.I. N° 36119515 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DEL CARMEN CANDIA, D.N.I. N° 16405435 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA AGUSTINA CARRILLO, D.N.I. N° 36119515. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 453829 - s/c - 11/05/2023 - BOE

WORK NORTH MF S.A.S.

Constitución de fecha 05/05/2023. Socios: 1) ROXANA MARIANA FIGUEROA, D.N.I. N° 26103720, CUIT/CUIL N° 27261037209, nacido/a el día 28/10/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Avcolon 6200, barrio Altos De Villasol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO JOSE RUIZ SEQUEL, D.N.I. N° 31355927, CUIT/CUIL N° 20313559271, nacido/a el día 18/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ambrosio Olmos 658, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WORK NORTH MF S.A.S. Sede: Avenida Ricchieri 3680, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en

el extranjero, las siguientes actividades: Alquiler de espacios propios y de terceros para eventos, Organización integral de fiestas y eventos, Servicio de música y Dj, Servicio de Ambientación, Contratación de shows para eventos, servicio de lunch a domicilio, catering, expendio de bebidas con y sin alcohol y toda actividad gastronómica. Así también prestaría servicios de hospedaje temporario y en general toda clase de alojamientos, con o sin restauración en los distintos inmuebles ya sea de su propiedad o de terceros bajo su tenencia, y toda actividad complementarias del hospedaje hotelero, como la restauración abierta al público en general, el alquiler de salas de conferencias y reuniones, la organización de comidas de empresas banquetes y en general de eventos. La organización mediante la producción, contratación, dirección y explotación, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de todo tipo de espectáculos, teatrales, cinematográficos, televisivos, radiales, circenses, conciertos y recitales musicales, shows cómicos, shows de magia, comedias musicales, desfiles de modelos, teatro de revistas, y de todo otro tipo de evento artístico para el disfrute y esparcimiento del público en general como de manera privada. Podrá registrar, patentar, ceder y de cualquier otra forma utilizar los derechos de autor y de propiedad intelectual que puedan derivar de la creación, publicidad y difusión de dichos espectáculos.- La organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de espectáculos privados, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados; excluyendo las mencionadas del artículo 299 de la Ley General de Sociedades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 50000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROXANA MARIANA FIGUEROA, suscribe la cantidad de 35000 acciones. 2) FRANCISCO JOSE RUIZ SEQUEL, suscribe la cantidad de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROXANA MARIANA FIGUEROA, D.N.I. N° 26103720 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO JOSE RUIZ SEQUEL, D.N.I. N° 31355927 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la re-

presentación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROXANA MARIANA FIGUEROA, D.N.I. N° 26103720. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 453852 - s/c - 11/05/2023 - BOE

E24 SRL.

Por reunión de socios N°4 de fecha 25/04/2023, en rectificación de la Reunión N°3 del 17/03/2023, se ha fijado nueva sede social en el domicilio sito en calle Central N° 160 Mza N° 1 Lote N° 16, Comuna La Playa, Departamento Minas, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 453759 - \$ 406,70 - 11/05/2023 - BOE

GRUPO SIKORA S.A.S.

Constitución de fecha 04/05/2023. Socios: 1) JOSÉ LUIS SIKORA, D.N.I. N° 24576420, CUIT/CUIL N° 20245764201, nacido/a el día 04/06/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Piriapolis 3915, barrio Parque Los Molinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO SIKORA S.A.S. Sede: Calle San Luis 145, piso PB, torre/local A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSÉ LUIS SIKORA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSÉ LUIS SIKORA, D.N.I. N° 24576420 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO NICOLAS ANICHICH, D.N.I. N°

39825303 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSÉ LUIS SIKORA, D.N.I. N° 24576420. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 453869 - s/c - 11/05/2023 - BOE

INVERCITY S.A.S.

Constitución de fecha 04/05/2023. Socios: 1) MARCOS ALBERTO ALBANO, D.N.I. N° 31114758, CUIT/CUIL N° 20311147588, nacido/a el día 13/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Balcarce 463, piso 14, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INVERCITY S.A.S. Sede: Calle Balcarce 463, piso 14, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 169024 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS ALBERTO ALBANO, suscribe la cantidad de 169024 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS ALBERTO ALBANO, D.N.I. N° 31114758 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN EZEQUIEL ALBANO, D.N.I. N° 32208502 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS ALBERTO ALBANO, D.N.I. N° 31114758. Durará su

cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 453916 - s/c - 11/05/2023 - BOE

LIBRERÍA NUEVA KITTY S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2023. Socios: 1) HORACIO JULIAN LOPEZ, D.N.I. N° 16013441, CUIT/CUIL N° 20160134411, nacido/a el día 05/09/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Schneider Leon 6680, manzana 15, lote 6, barrio Tejas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA CECILIA LUCAS, D.N.I. N° 18174705, CUIT/CUIL N° 27181747051, nacido/a el día 04/07/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Schneider Leon 6680, manzana 15, lote 6, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN IGNACIO LOPEZ, D.N.I. N° 38501084, CUIT/CUIL N° 24385010849, nacido/a el día 29/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Schneider Leon 6680, manzana 15, lote 6, barrio Las Tejas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LIBRERÍA NUEVA KITTY S.A.S. Sede: Avenida Donosa, torre/local 4, manzana 84, lote 0, barrio Miradores De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a Librería, Papelería y Regalería, comercialización de productos Escolares, Artística y Técnica. Realización de Fotocopias b/n y Color, Copias de planos, anillados, plastificados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no en-

dosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HORACIO JULIAN LOPEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA CECILIA LUCAS, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) JUAN IGNACIO LOPEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HORACIO JULIAN LOPEZ, D.N.I. N° 16013441 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CECILIA LUCAS, D.N.I. N° 18174705 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO LOPEZ, D.N.I. N° 38501084. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 453921 - s/c - 11/05/2023 - BOE

AGROPECUARIA KLIMOVSKY S.A.

Constitución de fecha 03/05/2023. Socios: 1) JULIO CESAR QUINTERO, D.N.I. N° 30847777, CUIT/CUIL N° 20308477771, nacido/a el día 18/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Changas, con domicilio real en Calle Gaona Esq. Costanera S/N, barrio Herbera, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE ROBERTO SANTANA, D.N.I. N° 29832441, CUIT/CUIL N° 20298324416, nacido/a el día 14/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor/A Ambulante, con domicilio real en Calle Joaquin Castellano 4626, barrio Parque Liceo II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA KLIMOVSKY S.A. Sede: Calle Granada 2217, barrio Parque Liceo 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de trans-

porte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil

(100000) representado por 50 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO CESAR QUINTERO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) JORGE ROBERTO SANTANA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JORGE ROBERTO SANTANA, D.N.I. N° 29832441 2) Director/a Suplente: JULIO CESAR QUINTERO, D.N.I. N° 30847777. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 453936 - s/c - 11/05/2023 - BOE

PMD UNIFORMES S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2023. Socios: 1) CECILIA DOLORES AMALIA PIVA, D.N.I. N° 30656317, CUIT/CUIL N° 27306563179, nacido/a el día 16/11/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Acevedo 545, departamento 2, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PAULO JAVIER MANGIONE, D.N.I. N° 26692866, CUIT/CUIL N° 20266928662, nacido/a el día 14/09/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Acevedo 545, departamento 2, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PMD UNIFORMES S.A.S. Sede: Calle Acevedo 545, departamento 2, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y fabricación de prendas de vestir de todo tipo y tamaño. Elaboración, transformación y comercialización de subproductos relaciona-

dos. 2) Compra, venta y fabricación de Calzados. 3) Compra, venta y fabricación de telas o de cualquier elemento textil 4) Gestionar o crear marcas o franquicias de todo tipo y establecer cadenas de comercialización. 5) Asesorar a emprendedores y comercios locales e internacionales. 6) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CECILIA DOLORES AMALIA PIVA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PAULO JAVIER MANGIONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAULO JAVIER MANGIONE, D.N.I. N° 26692866 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA DOLORES AMALIA PIVA, D.N.I. N° 30656317 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULO JAVIER MANGIONE, D.N.I. N° 26692866. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 453941 - s/c - 11/05/2023 - BOE

CPTN S.A.S.

Constitución de fecha 04/05/2023. Socios: 1) GONZALO JAVIER BOSCH, D.N.I. N° 34289067, CUIT/CUIL N° 23342890679, nacido/a el día

10/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle San Lorenzo 572, piso SS, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CPTN S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 572, piso SS, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización

y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Noventa Con Veinticuatro Céntimos (1690.24) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO JAVIER BOSCH, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO JAVIER BOSCH, D.N.I. N° 34289067 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTINA BOSCH, D.N.I. N° 29966243 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO JAVIER BOSCH, D.N.I. N° 34289067. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 453946 - s/c - 11/05/2023 - BOE

PIER ANGELO S.A.S.

Constitución de fecha 21/04/2023. Socios: 1) PEDRO ENRIQUE AVILA, D.N.I. N° 32926093, CUIT/CUIL N° 20329260934, nacido/a el día 23/04/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Torres Horacio 96, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANGEL GABRIEL

MARCHI, D.N.I. N° 33117143, CUIT/CUIL N° 20331171434, nacido/a el día 26/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Reinamoras, piso X, departamento 4, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: PIER ANGELO S.A.S. Sede: Calle Torres Horacio 96, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PEDRO ENRIQUE AVILA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ANGEL GABRIEL MARCHI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PEDRO ENRIQUE AVILA, D.N.I. N° 32926093 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANGEL GABRIEL MARCHI, D.N.I. N° 33117143 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO ENRIQUE AVILA, D.N.I. N° 32926093. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 453988 - s/c - 11/05/2023 - BOE

IL FORCIERE S.A.S.

Constitución de fecha 05/05/2023. Socios: 1) GERMAN PATRICIO BO, D.N.I. N° 33493554, CUIT/CUIL N° 20334935540, nacido/a el día 07/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Montevideo 760, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de

la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IL FORCIERE S.A.S. Sede: Calle Montevideo 760, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 2 acciones de valor nominal Ochenta Y Cuatro Mil Quinientos Doce (84512.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN PATRICIO BO, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERMAN PATRICIO BO, D.N.I. N° 33493554 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS LEANDRO BELLO, D.N.I. N° 33957809 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN PATRICIO BO, D.N.I. N° 33493554. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 453990 - s/c - 11/05/2023 - BOE

COMERCIAL CARLONI HNOS S.A.S.

Constitución de fecha 04/05/2023. Socios: 1) LUCAS DOMINGO CARLONI, D.N.I. N° 35670243, CUIT/CUIL N° 20356702434, nacido/a el día 26/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maestra Galassi 65, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FLORENCIA CARLONI, D.N.I. N° 36986268, CUIT/CUIL N° 27369862680, nacido/a el día 21/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maestra Galassi 65, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina 3) ALEJO ABEL CARLONI, D.N.I. N° 43135412, CUIT/CUIL N° 20431354129, nacido/a el día 15/03/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maestra Galassi 65, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COMERCIAL CARLONI HNOS S.A.S.Sede: Calle Maestra Galassi 51, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) ALIMENTACIÓN: Elaboración, producción, industrialización, compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, comercialización y distribución de productos alimentarios de todo tipo, en polvo, desecados, enlatados, envasados, azúcares, aceites, harinas, alcoholes, y sus derivados, gaseosas, café, grasas vegetales y animales, fideos, arroz, agua para consumo humano, aguas saborizadas, con o sin gas, agua destilada, helados e hielo. 2) AGROPECUARIAS: a) Producción, comercialización, administración y explotación agropecuaria en todas sus formas, incluidas las semillas, cereales, granos, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, productos veterinarios y agroquímicos, abonos, fertilizantes, productos de flores, frutos del país, animales y animales de granja, equipos de riego, maquinarias, combustibles, lubricantes, repuestos y demás implementos relacionados con la actividad, agrícola-frutícola-ganadera, prestación de servicios afines a la actividad, arada, siembra, cosecha, movimientos y preparación de suelos en general, locación y/o arrendamiento y/o administración de inmuebles. A tales fines podrá actuar como consignataria, distribuidora, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; b) Comercialización por mayor y menor, directa o indirectamente de materias primas, servicios y productos veterinarios, agro-veterinarios productos químicos, agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria, como así mismo la importación y exportación de dichos productos. Explotación, representación y/o otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propias o de terceras vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. Además podrá realizar

la explotación directa, por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros, pudiendo a tales fines comprar, vender y alquilar bienes inmuebles. 3) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajo de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Mediante la locación, compra, venta, permuta, intermediación, explotación y administración de bienes inmuebles rurales y/o urbano, la realización de construcciones, edificaciones o urbanizaciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no, para su uso o posterior venta o alquiler y todas las operaciones comprendidas en la leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. 4) INVERSIONES: La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contrato de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público; 5) SERVICIOS: La organización, asesoramiento administrativo, comercial, técnico y/o profesional en general vinculado con el objeto de los puntos 1), 2), 3) y ,4) , a través de profesionales matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 300 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUCAS DOMINGO CARLONI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) FLORENCIA CARLONI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) ALEJO ABEL CARLONI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJO ABEL CARLONI, D.N.I. N° 43135412 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCAS DOMINGO CARLONI, D.N.I. N° 35670243 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJO ABEL CARLONI, D.N.I. N° 43135412. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 453991 - s/c - 11/05/2023 - BOE

TALPE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Designación de autoridades: Por Acta N° 56 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 25/10/2013, se resolvió la designación de autoridades de la sociedad TALPE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, CUIT N° 30-52201840-2 con sede social en calle CAMINO A LOS MOLINOS KILOMETRO CINCO Y MEDIO (5 ½), de esta ciudad de Córdoba, (actual Av. Velez Sarfield N° 5945- B° Comercial- Córdoba), quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente Tomas Maria Perez, DNI 6.493.601, con domicilio real en IGARZABAL N°: 1986- CORDOBA; Vicepresidente Pablo German Perez Mesquida DNI 22.222.798, con domicilio real en IGARZABAL N°: 1986- CORDOBA; Director Titular Hilda Sara Mesquida DNI 3.885.448, con domicilio real en IGARZABAL N°: 1986- CORDOBA; Director Suplente Diego Gabriel Perez DNI 21.392.581, con domicilio real en IGARZABAL N°: 1986- CORDOBA; Sindico Titular Dr. Hugo Roberto Graffi, DNI N°: 7.799.816, M.P 1-24445, con domicilio en 27 DE ABRIL 1449- CORDOBA; Sindico Suplente Dr. Mauro Atilio Graffi, DNI N°: 26.178.218, M.P 1-32164, con domicilio en 27 DE ABRIL 1449- CORDOBA; todos con mandato por 3 (Tres) ejercicios. Todos aceptan el cargo, DECLARAN bajo juramento que no están incurso en incompatibilidades ni inhibiciones y/o prohibiciones, tanto legales como estatutarias, para ejercer el cargo para el que fueron electos, y fijan domicilio especial en AV. VELEZ SARFIELD N°: 5945- B° COMERCIAL- CORDOBA.

1 día - N° 453152 - \$ 1411,75 - 11/05/2023 - BOE

FRISRIC S.A.S.

Constitución de fecha 08/05/2023. Socios: 1) TOMAS MARIA MERELLO BAS, D.N.I. N° 35365541, CUIT/CUIL N° 20353655419, nacido/a el día 25/09/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en

Avenida Lacroze Federico 1715, piso 5, departamento B, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. Denominación: FRISRIC S.A.S. Sede: Calle Batalla De Cepeda 176, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 180000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS MARIA MERELLO BAS, suscribe la cantidad de 180000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS MARIA MERELLO BAS, D.N.I. N° 35365541 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS MARIA MERELLO BAS, D.N.I. N° 32592915 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS MARIA MERELLO BAS, D.N.I. N° 35365541. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 453992 - s/c - 11/05/2023 - BOE

EL CHOLO S.A.S.

Constitución de fecha 08/05/2023. Socios: 1) GUSTAVO ARIEL ROSA, D.N.I. N° 29838711, CUIT/CUIL N° 20298387116, nacido/a el día 01/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Negro 1549, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EL CHOLO S.A.S. Sede: Calle Rio Negro 1549, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Setenta (170.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ARIEL ROSA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO ARIEL ROSA, D.N.I. N° 29838711 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA ROSA, D.N.I. N° 42049562 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ARIEL ROSA, D.N.I. N° 29838711. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 454006 - s/c - 11/05/2023 - BOE

TURISMO Y VIDA S.A.

Constitución de fecha 19/04/2023. Socios: 1) JAVIER EDUARDO PEREZ MARTINEZ, D.N.I. N° 30123726, CUIT/CUIL N° 20301237260, nacido/a el día 06/04/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Entre Rios 2362, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARÍA ANTONELA FORNERO, D.N.I. N° 29953075, CUIT/CUIL N° 27299530758, nacido/a el día 21/01/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Rios 2362, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TURISMO Y VIDA S.A. Sede: Calle Laprida 95, piso 3, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 40 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER EDUARDO PEREZ MARTINEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARÍA ANTONELA FORNERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JAVIER EDUARDO PEREZ MARTINEZ, D.N.I. N° 30123726 2) Director/a Suplente: MARÍA ANTONELA FORNERO, D.N.I. N° 29953075. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 454018 - s/c - 11/05/2023 - BOE

ARBALE SA

Por resolución unánime de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20.06.2022 se decidió ratificar lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 6 de fecha 27.08.2021 y lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 7 de fecha 21.12.2021

1 día - N° 453076 - \$ 220 - 11/05/2023 - BOE

LA LONJA S.A.

ALEJO LEDESMA

LA LONJA S.A. - MATRICULA 6319-A - 22/03/1983.- Reforma Estatuto. Por Asamblea General Extraordinaria N° 48 de fecha 04/05/2023, se ratifica por unanimidad la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria N° 46 de

fecha 30/06/2022 que resolvió por unanimidad reducir voluntariamente el capital social (Arts. 220 inc.1 y 203 LGS), ascendiendo el nuevo capital social a \$ 1.200.000, y se rectifica la reforma del Artículo 4º del Estatuto Social aprobado en la citada Asamblea, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 1.200.000,00 (Pesos Un millón doscientos mil) representado por 1.200 (Un mil doscientas) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$1.000 (Peso Mil) de valor nominal cada una, Clase "A" con derecho a 5 (Cinco) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19550"

1 día - N° 453101 - \$ 768,10 - 11/05/2023 - BOE

LA LONJA S.A.

ALEJO LEDESMA

LA LONJA S.A. - MATRICULA 6319-A - 22/03/1983.- Renuncia-Elección de Autoridades. Por Asamblea General Extraordinaria N° 48 de fecha 04/05/2023, se ratifica por unanimidad la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria N° 46 de fecha 30/06/2022 que resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Director Carlos Alberto MANTEGAZZA, establecer en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes, y designar Directores Titulares y Suplentes por tres ejercicios así como asignar los respectivos cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Nelson Enrique MANTEGAZZA - D.N.I. N° 12.992.892. Vicepresidente: Miguel Angel MANTEGAZZA - D.N.I. N° 10.992.782. Director Titular: Damián MANTEGAZZA - D.N.I. N° 33.594.549. DIRECTORES SUPLENTE: Matias Federico MANTEGAZZA - D.N.I. N° 26.945.958 y Héctor Enrique MANTEGAZZA - D.N.I. N° 35.021.265. Constituyen domicilio especial en calle Fortín Las Tunas N° 627 - Alejo Ledesma - Dpto. Marcos Juarez - Pcia. de Cba. Asimismo por unanimidad se resolvió designar como Sindico Titular al Cr. Martín Raúl Villar - D.N.I. N° 22.563.137 - M.P. N° 10-15081-0 y como Síndico Suplente al Cr. Manuel Osvaldo

Villar - D.N.I. N° 06.558.616 - M.P N° 10-02160-8 por tres ejercicios. Constituyen domicilio especial en Avda. San Martín N° 1261 - Arias - Dpto. Marcos Juarez - Pcia. de Cba.

1 día - N° 453103 - \$ 1226,95 - 11/05/2023 - BOE

DE ROSSI MOTOS S.R.L.

SAN FRANCISCO

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL - MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL. Con aprobación unánime, mediante acta de Asamblea Extraordinaria N° 19, de fecha 02/12/2021, posteriormente rectificada por acta de Asamblea Extraordinaria N° 21 de fecha 03/10/2022, y acta de Asamblea Extraordinaria N° 22 de fecha 06/03/2023 ratificatoria del acta de Asamblea Extraordinaria N° 21, todas con la presencia del Sr. Ignacio Agustín De Rossi, D.N.I. N° 34.815.641, en su carácter de Socio - Gerente, y de Sr. César Javier De Rossi, D.N.I. N° 16.372.328, en su carácter de Socio, se resolvió aumentar el capital social de "DE ROSSI MOTO S.R.L." por medio de dos mutuos dinerarios de vencimientos inminentes y realizando aportes de dinero en efectivo, aumentando de esta manera el capital social y modificando el valor nominal de las cuotas sociales, llevándolo a un valor nominal de pesos veinte mil (\$20.000) por cuota social y elevando el monto del capital social a la suma de pesos cuatro millones (\$4.000.000,00), siendo el mismo suscripto e integrado en su totalidad en las mismas proporciones que se encuentra suscripto actualmente el capital social. En consecuencia se modifica la Cláusula Quinta del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA QUINTA: Capital social: El capital social se aumenta en la suma de PESOS CUATRO MILLONES (\$4.000.000,00) dividido en Cien (100) cuotas sociales de Pesos Veinte Mil (\$20.000,00) cada una.- Se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1) El socio Sr. DE ROSSI IGNACIO AGUSTÍN suscribe e integra Cien (100) cuotas sociales de valor nominal de pesos Veinte Mil (\$20.000) representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social, 2) el socio Sr. DE ROSSI CÉSAR JAVIER suscribe

e integra Cien (100) cuotas sociales de valor nominal de pesos Veinte Mil (\$20.000) representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social. El capital suscripto por cada uno de los socios, se realizará en dinero en efectivo. El dinero en efectivo necesario para cubrir las cuotas suscriptas por cada uno de los socios se integrará de la forma y dentro de los plazos previstos por la Ley de Sociedades Comerciales"-

1 día - N° 453141 - \$ 2100,55 - 11/05/2023 - BOE

LA LONJA S.A.

ALEJO LEDESMA

LA LONJA S.A. - MATRICULA 6319-A - 22/03/1983.- Por Asamblea General Extraordinaria N° 48 de fecha 04/05/2023, se ratifica por unanimidad la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria N° 46 de fecha 30/06/2022 que resolvió por unanimidad reducir voluntariamente el capital social (Arts. 220 inc.1 y 203 LGS), de la suma de \$ 1.800.000 a la suma de \$ 1.200.000, y se rectifica la reforma del Artículo 4º del Estatuto Social aprobado en la citada Asamblea como consecuencia de ello, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 1.200.000,00 (Pesos Un millón doscientos mil) representado por 1.200 (Un mil doscientas) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$1.000 (Peso Mil) de valor nominal cada una, Clase "A" con derecho a 5 (Cinco) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19550". A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales (Art. 83 inciso 3º LGS) se informa: Datos anteriores a la reducción: Activo Social: \$ 367.690.564,26. Pasivo Social: \$ 119.190.219,96. Patrimonio Neto: \$ 248.500.344,30. Datos posteriores a la reducción: Activo Social: \$ 503.296.702,28. Pasivo Social: \$ 129.454.037,27. Patrimonio Neto: \$ 373.842.665,01. Oposiciones de Ley en la sede social sita en calle Fortín Las Tunas N° 627 - Alejo Ledesma - Dpto. Marcos Juarez - Pcia. de Cba. de lunes a viernes en el horario de 8.00 hs a 12.00 hs.

3 días - N° 453106 - \$ 6287,40 - 12/05/2023 - BOE